



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE

TRABAJO FIN DE GRADO

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Sara Caverio Prieto

Salamanca, 2019.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE

TRABAJO FIN DE GRADO

**Evolución de las actitudes y conductas
machistas, en los últimos veinte años.**

Sara Cavero Prieto

Fdo:

A blue ink signature of Sara Cavero Prieto, written in a cursive style.

Miguel Pérez Fernández

Fdo: Pr. Dr.

A blue ink signature of Miguel Pérez Fernández, written in a stylized, somewhat abstract cursive.

Salamanca, 2019.

Declaración de autoría

Declaro que he redactado el trabajo "*Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años*" para la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2018/2019 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes bibliográficas citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes indicadas, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca, a 31 de Mayo de 2019

Fdo:



Sara Cavero Prieto

Resumen

Resumen

Objetivo: analizar la evolución de las actitudes y conductas machistas en los últimos veinte años de la población española en los ámbitos de (1) la familia, (2) aula, (3) sexualidad, (4) relaciones amorosas heterosexuales y (5) nuevas tecnologías. *Contexto teórico:* hablamos sobre el concepto de actitud, sus diferentes funciones y origen. Así mismo, se conceptualiza sobre las diferentes formas de sexismo a través de la Teoría del sexismo ambivalente de Glick y Fiske (2001), otras formas sutiles de discriminación sexista como los micromachismos, además de la existencia de los diferentes estilos atribucionales entre géneros. *Metodología:* se realizó una revisión a texto completo de 32 publicaciones, con el fin de recolectar datos sobre las actitudes y conductas de la población española, a lo largo de veinte años, en los diferentes ámbitos especificados anteriormente. *Conclusiones:* el panorama actual refiere un mantenimiento de las actitudes y conductas machistas respecto a las de hace veinte años, observándose en algunos ámbitos el aumento de las mismas, como en el apartado de la familia, además del apoyo que constituyen las nuevas tecnologías para su perpetuación.

Palabras clave: roles de género, estereotipos de género, sexismo, actitud machista.

Índice de Contenidos

ÍNDICE DE CONTENIDOS PAGINADO

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO	7
1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
1.3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	
1.3.1. Objetivos del artículo de revisión	15
1.3.2. Hipótesis específicas	15
2. METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO	
2.1. MATERIALES Y MÉTODO	16
2.1.1 Proceso de selección de los estudios	16
2.2. PROCEDIMIENTO	
2.2.1 Estrategia de búsqueda	17
2.2.2 Criterios de inclusión y exclusión	17
2.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	18
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
3.1. RESULTADOS	
3.1.1. Estudios identificados	18
3.1.2. Características de los estudios incluidos	18
3.2. DISCUSIÓN	
3.2.1. Familia	19
3.2.2. Aula	21
3.2.3. Sexualidad	24
3.2.4. Relaciones amorosas heterosexuales	29
3.2.5. Nuevas tecnologías	33
3.2.6. Limitaciones de la revisión	36
4. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA	
4. 1. CONCLUSIONES	36
4. 2. PROSPECTIVA	40
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

6. ANEXO DE TABLAS	47
Tabla 1. FAMILIA	47
Tabla 2. DATOS DESCRIPTIVOS INSTITUCIONALES APARTADO FAMILIA	48
Tabla 3. AULA	49
Tabla 4. SEXUALIDAD	52
Tabla 5. DATOS DESCRIPTIVOS INSTITUCIONALES APARTADO SEXUALIDAD	54
Tabla 6. RELACIONES AMOROSAS HETEROSEXUALES	55
Tabla 7. NUEVAS TECNOLOGÍAS.	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.-Diagrama de la revisión bibliográfica.	18
--	----

1. INTRODUCCIÓN.

El panorama actual español refiere que hombres y mujeres son iguales ante la ley, además la existencia de los diferentes movimientos sociales, como el 8 de Marzo entre otros, se circunscribe en el contexto actual de la sociedad española. Es por ello, que el objetivo de esta revisión es el de analizar la evolución de las actitudes y conductas machistas de la sociedad española en los últimos veinte años, a través de la comparación de datos empíricos más actuales posibles, sobre las mismas, con los de hace veinte años, en los ámbitos de la familia, el aula, la sexualidad, las relaciones amorosas heterosexuales y las nuevas tecnologías.

Dentro del contexto teórico, se hizo mención a diferentes formas del patriarcado como el sexismo ambivalente y los micromachismos. Los micromachismos hacen alusión a las conductas sutiles y cotidianas, que constituyen estrategias de control y microviolencias que aniquilan la autonomía personal de las mujeres, siendo además validadas socialmente. Por otro lado el sexismo ambivalente expone dos formas de sexismo que se complementan, por una parte el sexismo hostil, basado en una actitud negativa hacia las mujeres por su supuesta inferioridad y el sexismo benevolente. Este último implica también una visión negativa de la mujer, percibiéndola de forma estereotipada y limitada a ciertos roles, basado en el paternalismo y la dependencia del hombre hacia la mujer en las tareas del hogar, la intimidad sexual o por el amor que le proporcionan las mujeres.

Tras ponernos en situación, se procedió a la búsqueda, recopilación, lectura y síntesis de todas aquellas investigaciones que recogían, de la forma más fiable posible, aquello a lo que se pretendía dar respuesta.

Los datos obtenidos indicaron que en materia de actitudes y conductas (en el ámbito de la familia, la sexualidad, el aula, las relaciones amorosas heterosexuales y las nuevas tecnologías) la población española, se encuentra ante un panorama de mantenimiento, e incluso aumento, respecto a estas mismas variables con las de hace veinte años.

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.

“Las mujeres españolas han logrado este jueves 8 de Marzo una movilización sin precedentes contra la desigualdad de género en todas sus vertientes (brecha salarial,

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

discriminación o violencia sexual) y situaron a España a la vanguardia del feminismo mundial.” (texto del periódico EL PAÍS, con fecha 9 de Marzo 2018).

Cientos de miles de personas llenaron las calles de 120 ciudades españolas, bajo el lema “*si nosotras paramos, se para el mundo*” España había sido el único país en el que se había convocado una movilización acompañada por una huelga laboral, situándonos por los medios nacionales e internacionales, “*a la vanguardia del movimiento por la igualdad de sexos*”. Cientos de miles de personas salieron a las calles bañadas de color violeta. En Madrid, por ejemplo, la Delegación del Gobierno recontó 170.000 manifestantes, fuentes sindicales hablaban de un millón de personas, cifras, que pese a la gran diferencia de recuento según la fuente, no podían compararse respecto a las de año pasado, ni duplicando el número de manifestantes que había acudido en el año 2017. Quizás los medios de comunicación tuvieron gran parte de protagonismo en la gestación de esta especie de “*revolución social*”, a través de la difusión de un caso detestable de violación y la puesta en conocimiento de la sentencia, donde para la mayoría de la población estaba muy por debajo de lo que merecían los culpables.

Tras la asignatura de “*Igualdad y violencia de género*”, cursada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, los interrogantes surgieron, y aquello que se daba por sentado, comenzó a tambalearse. El número de víctimas mortales por violencia de género recogidas por el INE, (1999) veinte años atrás, llegaba a 54 y las recogidas en por Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, (2018) alcanzaba las 47 víctimas mortales. Ya en el 2019 las estadísticas recogidas, también por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019) mostraba una cifra de 20 víctimas mortales, sin tan siquiera habiendo alcanzado el ecuador del año. El panorama estaba dejando de ser tan alentador.

Por todo esto, la pregunta deja de ser “*¿cómo puedo llegar a X?*” y se resitúa en “*desde donde estoy, ¿cómo puedo llegar a X?*”.

Esta revisión pretende dar una ligera visión a ese “*desde donde estoy*” más actual posible. Y como analizar un hecho aislado, no nos da información suficiente sobre la situación del patriarcado actual, se realizará una comparativa de esta, con la de hace veinte años atrás. Matizando que se llevará a cabo la revisión, en la mayor base y sustento, y a su vez menos visible, de la estructura patriarcal, nuestras actitudes y conductas.

1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1.2.1. Actitudes

Constantemente en nuestro día a día, realizamos opiniones sobre diversas cuestiones, enfrascándonos en debates interminables para aniquilar al contrincante, como por ejemplo nuestra visión hacia la eutanasia, el aborto, la tortilla de patatas que cocina el tío Juan... están los más “peleones”, pero también existen en los “grupos de debates”, personas que se mantienen en la retaguardia, esperando a dar el primer pase o dejando que el balón pase de largo. Éstos también tienen su postura acerca del tema que se esté tratando, que por el motivo que sea no podemos más que realizar una vaga inferencia sobre lo que opinan al respecto. Es decir, todos tenemos actitudes. Y...¿qué es una actitud?.

En la actualidad existe un consenso teórico para encuadrar la definición del concepto, como recogen Cuadrado, Gaviria, Morales, & Moya, (2007) entendiendo así a las actitudes como las evaluaciones globales y relativamente estables, que las personas hacen sobre otras personas, ideas y cosas, las cuales conforman nuestros objetos de actitud. Estas se presentan de forma positiva, negativa o neutra y varían en su grado de polarización. Nuestros objetos de actitud pueden ser desde algo muy concreto, como por ejemplo una prenda de vestir, un coche, la tortilla del tío Juan...etc., hasta elementos más abstractos como pueden ser la igualdad, la democracia... etc.

Las actitudes ofrecen una tendencia evaluativa como, fenómeno mental, que no es directamente observable de forma externa al sujeto, cómo se pudo ilustrar en el ejemplo de los sujetos que se mantienen en la “retaguardia”. Conocer los componentes de esta actitud, nos puede ayudar a inferirla. Según la concepción tripartita de las actitudes, estas se organizan en tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

El componente afectivo hace referencia a los sentimientos o emociones que provoca el objeto de actitud y que pueden, como ya se mencionó anteriormente, ser positivos o negativos. El prejuicio como afecto o evaluación negativa hacia los miembros de grupos socialmente definidos, formaría parte de este componente. El componente cognitivo de la actitud apela al modo de percibir al objeto de actitud, es decir, los pensamientos, ideas y creencias sobre el mismo. Por tanto, el conjunto de creencias sobre las

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

características asignadas a un grupo, el tan conocido estereotipo, formaría parte de este componente. Y por último el componente conductual. Éste sería la tendencia a actuar de una determinada manera, en relación al objeto sobre el que se mantiene la actitud. Por ello la discriminación, como conducta de trato no igualitario o no equitativo, a personas por la mera pertenencia a un grupo o categoría, estaría dentro del componente conductual de la actitud (Ferrer Pérez, Fiol, & Ramis Palmer, 2006) .

“Vale, bien pero... ¿para qué sirven las actitudes?”. Las actitudes, entre otras cosas, nos ayudan satisfacer la sensación de conocimiento y control sobre el entorno que nos rodea, estructurando la información en términos evaluativos. Así, ante una nueva situación, nuestras actitudes nos permiten estimar qué esperar de ellas. Estas también tienen una función utilitaria o instrumental, puesto que estas evaluaciones nos permiten deducir, si es conveniente o no el acercamiento ante estímulos que nos agradan o desagradan. Es decir, intentamos maximizar los premios y reducir en la mayor medida posible, los castigos. Además, las actitudes, nos ayudan a conocernos y darnos a conocer a los demás, nuestros sistemas de valores y creencias, permitiéndonos el acercamiento a personas con sistemas similares a los nuestros, satisfaciendo así, la necesidad básica de aceptación y pertenencia grupal. Si bien es cierto, que algunas actitudes pueden estar influidas por aspectos genéticos, como ver una araña y salir corriendo, pero la mayoría de actitudes tienen su origen en el aprendizaje y desarrollo social, a través de mecanismos como el condicionamiento instrumental, el modelado o refuerzo vicario, entre otros (Cuadrado et al., 2007).

En esta revisión se atenderá principalmente a la evolución de las actitudes y conductas machistas de la sociedad española pero no sin antes contextualizarlo un poco más. Es por ello, que no se puede hablar de actitudes y conductas machistas sin atender al origen y definición del concepto base, el patriarcado.

1.2.2. Origen y conceptualización del patriarcado.

Pérez Fernández, (2006) conceptualiza en su discurso el origen y por tanto, definición del patriarcado, tomando como referencia diferentes perspectivas teóricas: la antropología, las teorías evolutivas y sociología.

Desde la antropología, se habla del patriarcado como una forma de organización social basada en la estructuración de los grupos familiares en torno a un hombre. El patriarcado se extiende a todo tipo de sociedades de forma universal, alcanzando desde

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

las culturas más primitivas hasta las más desarrolladas, conocidas como el primer mundo. “*Su universalidad es una de las armas psicológicas más potentes porque le permite apoyar su legitimidad en la naturaleza*” (Millett, 1970) (Pérez Fernández, 2006). El autor expone una cita donde Castells (1998, p. 159) define el patriarcado como:

(...) una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, impuesta desde las instituciones. Para que se ejerza esa autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales están también marcadas por la dominación y la violencia que se originan en la cultura y en las instituciones del patriarcado (...) (citado por Pérez Fernández, 2006)

Así mismo señala, cómo las teorías evolutivas mantienen las diferencias biológicas, entre los hombres y las mujeres, como origen de las diferentes funciones sociales. Estas teorizan, que a partir de esta especialización, en las funciones desempeñadas por hombres (buscar alimentos y proteger al grupo) y mujeres (ocuparse de la cría y cuidado de la descendencia), explicaría el desarrollo mayor de capacidades sociales y guerreras en los hombres, y domésticas en las mujeres, donde la necesidad de protección de la mujer en los periodos de reproducción, explicaría el origen de la dependencia femenina. Fruto de estas funciones, se supuso que potenciaron la fuerza física masculina, dando lugar a una condición ventajosa en lo relacionado al intercambio social y a sus capacidades de dominio exterior, donde todo esto fue empleado gradualmente para ejercer el poder masculino y someter a niños y mujeres. Actualmente no está totalmente demostrado que el desarrollo del patriarcado hasta nuestros días, se produjera de este modo.

Por su parte, la sociología confirma los análisis de la antropología, contemplando en la diferenciación de tareas entre ambos sexos, como la primera forma de división social del trabajo, cuyo origen se encuentra en las diferencias biológicas de la reproducción. Dicha división genera unos estereotipos de comportamiento femenino y masculino, con rasgos psicológicos diferentes para cada uno, junto con el desarrollo de características adecuadas a cada sexo. Se asigna un valor diferente para cada rol, con la probable sobrevaloración de los roles asignados al hombre. “Poco a poco, la cultura y todos los

pilares que la sustentan fortalecen esta diferenciación y jerarquización de las posiciones sociales entre los dos géneros” (Pérez Fernández, 2006).

1.2.3 Teoría del Sexismo ambivalente.

Ovejero, Yubero, Larrañaga, & Navarro, (2013) señalan en su estudio, que la diferencia de poder entre hombres y mujeres se encuentra mantenida en el sexismo, definido como “las actitudes, creencias y conductas de los individuos, así como las prácticas organizacionales, institucionales y culturales que o bien reflejan evaluaciones negativas de las personas en función del género a que pertenecen o bien apoyan la existencia de un desigual estatus de hombres y mujeres” (Swim y Hyers, 2009, 407) (citado por Ovejero, Yubero, Larrañaga, & Navarro, 2013, p. 3). Señalan además, que las investigaciones sobre sexismo permitieron dilucidar la coexistencia de dos formas diferentes del mismo. Surge así la Teoría del sexismo ambivalente de Glick y Fiske (2001), donde exponen que el sexismo posee dos componentes, hostil y benévolo (citado por Ovejero et al., 2013, p. 3). El sexismo hostil representaría una actitud negativa hacia las mujeres, basada en su supuesta inferioridad. Estas, por tanto, deben ser controladas por el hombre, debido a su incapacidad e incompetencia. El sexismo benevolente, por su parte, implica también una visión negativa de la mujer, puesto que la percibe de forma estereotipada y limitada a ciertos roles, aunque con una vestimenta de actitud más positiva. Esta vestimenta se construye en base al deseo por parte del hombre de proteger a las mujeres, reconociendo la dependencia del mismo, en elementos como las tareas del hogar, la intimidad sexual o por el amor que le proporcionan las mujeres.

Estos dos sexismos legitiman la desigualdad de género, al relegar a la mujer a un papel subordinado, independientemente del aparente tinte más positivo o negativo con el que se luzcan. Aunque puedan parecer mutuamente excluyentes, en realidad son complementarias. Los autores señalan que las escalas de sexismo ambivalente, tanto la original de Glick y Fiske como las desarrolladas posteriormente, miden ambos componentes. En los resultados de estas escalas podemos obtener, actitudes hostiles hacia las mujeres, benévolas y ambivalentes. Esta última hace referencia a ambos componentes.

Este “nuevo sexismo” puede provocar que nos resulte difícil identificar en los demás, incluso en nosotros mismos, ciertos patrones por los que se identifica. Y todo

esto por su diferencia en la intensidad de color percibida, respecto al sexismo hostil más tradicional, menos sutil y más conocido. Este sexismo tradicional se viste ante nuestros ojos de un rojo más vistoso y más fácil de identificar, por ello la pregunta ahora es ¿existen más formas sutiles de discriminación de las que se sirve el patriarcado?.

1.2.4. Micromachismos.

En su estudio, Pérez, Fiol, Guzmán, & Buades, (2008) hablan del concepto de micromachismo propuesto por el psicólogo Bonino (1995,1996) para hacer alusión a las conductas sutiles y cotidianas, que constituyen estrategias de control y microviolencias que vulneran la autonomía personal de las mujeres, e incluso llegan a ser legitimadas socialmente, dado su rasgo de sutilidad.

Estas maniobras tienen la función de mantener la desigualdad de género, reafirmar o recuperar dicha superioridad y resistirse al aumento de poder personal o interpersonal, de la mujer con la que se vincula o aprovecharse de este mismo poder. Estos comportamientos son efectivos porque, la orden social los revalida, por la reiteración de su perpetuación hasta llegar a una disminución importante de la autonomía de las mujeres, y porque su sutilidad es tal, que a veces pasan inadvertidos para quien los observa o incluso para quien los padece.

La tipología que presentaban este tipo de “micro-abusos”, permitió su clasificación en tres categorías (Bonino, 1995) (citado por Pérez et al., 2008, p. 2):

- Micromachismos coercitivos (o directos): donde el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad, para intentar doblegar a las mujeres y convencerlas de que la razón no está de su parte. Cumplen lo que prometen, pues provocan en ellas el sentimiento de derrota posterior al comprobar la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender sus propias decisiones o razones. Estos suelen conllevar en las mujeres, inhibición, desconfianza en sí mismas y una disminución de la autoestima.

- Micromachismos encubiertos (o indirectos): donde el objetivo de dominio se encuentra oculto, cuya sutilidad, lleva a estas maniobras a ser incluso más eficaces que las anteriores. Impiden el pensamiento y la acción autónoma de la mujer, llevándola en la dirección elegida por el hombre, aprovechando su dependencia afectiva y su confianza.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Todo esto genera en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la propia confianza.

- Micromachismos de crisis: se emplean para reestablecer y mantener la desigualdad, cuando el poder personal de la mujer aumenta, ya sea por cambios en su vida o por la pérdida de poder del hombre por razones físicas o laborales.

- Posteriormente, el autor, añade una cuarta clasificación, los micromachismos utilitarios: aquellos comportamientos que se aprovechan de las funciones adjudicadas en el reparto de género a las mujeres y asumidas por éstas como propias (capacidad de cuidado y dedicación).

He aquí unos ejemplos, en términos de conductas de la clasificación anterior, que permitirán una mayor comprensión del tema:

- Micromachismos de crisis: hipercontrol, pseudoapoyo, resistencia pasiva y distanciamiento, rehuir la crítica y la negociación, prometer y hacer méritos, victimismo, darse tiempo, dar lástima.

- Micromachismos utilitarios: no responsabilizarse sobre lo doméstico, no implicación o pseudo implicación, implicación ventajosa, aprovechamiento y abuso de las capacidades “femeninas de servicio”, naturalización y aprovechamiento del rol de cuidadora, delegación del trabajo del cuidado de vínculos y personas, requerimientos abusivos solapados, negación de la reciprocidad, naturalización y aprovechamiento de la “ayuda” al marido, amiguismo paternal.

- Micromachismos encubiertos: creación de falta de intimidad, silencio, aislamiento y mal humor manipulativo, puesta de límites, avaricia de reconocimiento y disponibilidad, inclusión invasiva de terceros, pseudointimidad y pseudocomunicación, comunicación defensiva – ofensiva, engaños y mentiras....ect.

- Micromachismos coercitivos: coacciones a la comunicación, control del dinero, uso expansivo – abusivo del espacio y el tiempo para sí, insistencia abusiva, imposición de intimidad, apelación a la “superioridad” de la lógica varonil, toma o abandono repentino del mando.

La pregunta planteada ahora es, ¿hasta qué punto tenemos interiorizado lo expuesto anteriormente? .Y aunque parte de la respuesta podrá ser ligeramente valorada, tras la

lectura completa de la revisión, si que resulta pertinente, hacer una breve mención a una diferencia curiosa entre ambos sexos, que nos puede llevar a empezar a plantearnos cuál podría ser la posible respuesta.

1.2.5. Estilos atribucionales.

En su investigación, Inglés et al., (2012) encontraron en una muestra de 2.022, chicos y chicas de 12 a 16 años, que el estilo atribucional de los chicos resultaba algo más adaptativo que el de las chicas puesto que atribuían su éxito a la capacidad (causa interna, estable e incontrolable) y sus fracasos a la falta de esfuerzo (causa interna, inestable y controlable). Mientras que ellas atribuyeron más sus éxitos, al esfuerzo, y sus fracasos, significativamente menos que los chicos, al esfuerzo. Además señalan la existencia de numerosos trabajos empíricos en los que se analizaron estos patrones atribucionales en función del género, en estudiantes de Educación Secundaria, donde la mayoría de estas investigaciones han encontrado que las chicas, en comparación con los chicos, tienden a atribuir sus éxitos académicos al esfuerzo, mientras que los chicos los atribuyen más a la capacidad (e.g., Almeida et al., 2008; Ferreira et al., 2002; Leung, Maehr & Harnisch, 1996; Lightboy, Siann, Stocks & Walsh, 1996). Además, el hecho de que los chicos atribuyan significativamente más que las chicas sus fracasos a causas externas e inestables (e.g., mala suerte o dificultad de la tarea), tiende a preservar su autoconcepto y autoestima (Covington, 2000). Aunque también ponen de relieve que esta tendencia no es consistente con otros trabajos (Postigo, Pérez & Sanz, 1999; Wieggers & Friere, 1978) donde se encontró que las chicas suelen hacer atribuciones externas tanto a éxitos como a fracasos, y en el caso de que hagan atribuciones internas, éstas se acercan más a la capacidad que al esfuerzo.

1.3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

1.3.1. Objetivos del artículo de revisión.

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución del patriarcado en los últimos veinte años en cuanto a actitudes y conductas, de la población española en los ámbitos de (1) la familia, (2) aula, (3) sexualidad, (4) relaciones amorosas heterosexuales y (5) nuevas tecnologías. Así mismo se pretende recoger datos estadísticos sobre agresiones de índole sexual y conciliación familiar, en el periodo comprendido de finales de la década de los 90 y más actuales posibles.

1.3.2. Hipótesis específicas

Se hipotetiza que a lo largo de estos últimos 20 años, se ha producido una reducción considerable de la estructura patriarcal en la sociedad española. Más concretamente una reducción considerable, en el componente base de esta estructura, tales como las actitudes y conductas, de la población en los diferentes ámbitos fundamentales como la familia, la educación, las relaciones sexuales y amorosas heterosexuales y las nuevas tecnologías en España.

2. METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO.

2.1. MATERIALES Y MÉTODO.

Los materiales empleados para la elaboración de la revisión han sido fundamentalmente artículos científicos de investigación, publicados en revistas científicas, obtenidas de las bases de datos empleadas, que más adelante se especificarán. Así mismo, también se emplearon libros de carácter académico, obtenidos de la biblioteca que también se especificará, también más adelante.

La búsqueda de información comenzó el 1 de Marzo de 2019, siendo la fecha de la última búsqueda realizada el 4 de Abril de 2019. Las bases de datos empleadas fueron *CSIC*, *Proquest*, *Psicodoc*, *Scielo*, *PsycInfo* y *Google Académico*. En cuanto a la búsqueda de libros, esta se realizó en la biblioteca, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, y más concretamente en las secciones de “Psicología Social”, “Rol según el sexo” y “Violencia entre cónyuges”.

2.1.1 Proceso de selección de los estudios

Respecto a la selección de los materiales, específicamente los artículos científicos, inicialmente se procedió a (1) la lectura de los títulos y selección (2) lectura de los resúmenes y selección para una (3) lectura completa de los artículos y (4) posteriormente escoger aquellos que cumplieran los criterios requeridos para la elaboración del trabajo.

En un principio se seleccionaron 57 artículos por el título, de los cuales se revisaron los resúmenes y se seleccionaron 40, para posteriormente proceder a la lectura completa de los mismos. Tras la lectura completa de los seleccionados, se eliminaron 8

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

de ellos por no cumplir con los criterios requeridos para el trabajo. Al final se contó con un total de 32 publicaciones.

En cuanto a la selección de libros, esta se basó en (1) búsqueda por secciones de interés en la biblioteca (2) lectura de títulos y selección de los posibles candidatos (3) revisión de los apartados de interés y (4) selección de aquellos que cumplieran con los criterios para la elaboración del trabajo.

Tras la búsqueda en la secciones, nombradas en el apartado anterior, se seleccionaron 4 libros, uno de “Psicología social”, otro de “Rol según el sexo” y dos de “Violencia entre cónyuges” que tras la revisión de diversos apartados interés de los mismos, se descartaron dos de ellos, más específicamente el del apartado “Rol según el sexo” y otro de “Violencia entre cónyuges”, empleando finalmente para el trabajo los dos restantes.

2.2. PROCEDIMIENTO

2.2.1 Estrategia de búsqueda

Para las diferentes búsquedas se emplearon las siguientes palabras clave: *rol género/ sexismo/ rol género AND familia/pareja homosexual/pareja heterosexual / rol género AND estudiantes/ actitud sexista AND estudiantes/violencia pareja/ mito amor romántico / educación sexista/ género AND relación sexualidad/*, al tratarse de los temas clave que abarca la presente revisión, de los que se obtuvieron los artículos ya mencionados.

En una primera instancia se pretendía diferenciar la búsqueda en función de los apartados tratados en esta revisión (Familia, Aula, Sexualidad, Relaciones amorosas heterosexuales y Nuevas tecnologías) pero ante la dificultad para encontrar información, junto con el hecho de encontrar información de un apartado diferente al que se estaba buscando, hizo que se realizara una búsqueda común.

2.2.2 Criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión: (1) los participantes debían pertenecer a muestras españolas independientemente de la edad y el sexo; (2) las fechas de publicación debían encontrarse en el periodo comprendido entre 1 de enero de 1998 y hasta 1 de abril de

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

2019 (fecha más actual en ese momento); (3) estar disponible el texto completo; (4) medir actitudes y comportamientos de la muestra.

Criterios de exclusión: (1) estudios con muestras no españolas; (2) líneas de tiempo anteriores a 1998; (3) estudios basados en la validación de instrumentos de medición.

2.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Tras la extracción de los datos de los estudios seleccionados, se llevó a cabo un análisis y síntesis de los principales resultados, mediante la elaboración de tablas divididas por las temáticas objeto de estudio de este trabajo (*ver 6. ANEXO DE TABLAS*).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

3.1.1 Estudios identificados.

En cuanto a los estudios, se identificó por título un total de 57 publicaciones, de las cuales se seleccionaron 40 tras la lectura del resumen, para proceder a la lectura completa de las mismas. De estas 40 se eliminaron 8 por no cumplir o cumplir con los criterios de inclusión y exclusión, respectivamente, que se marcaban en el trabajo.

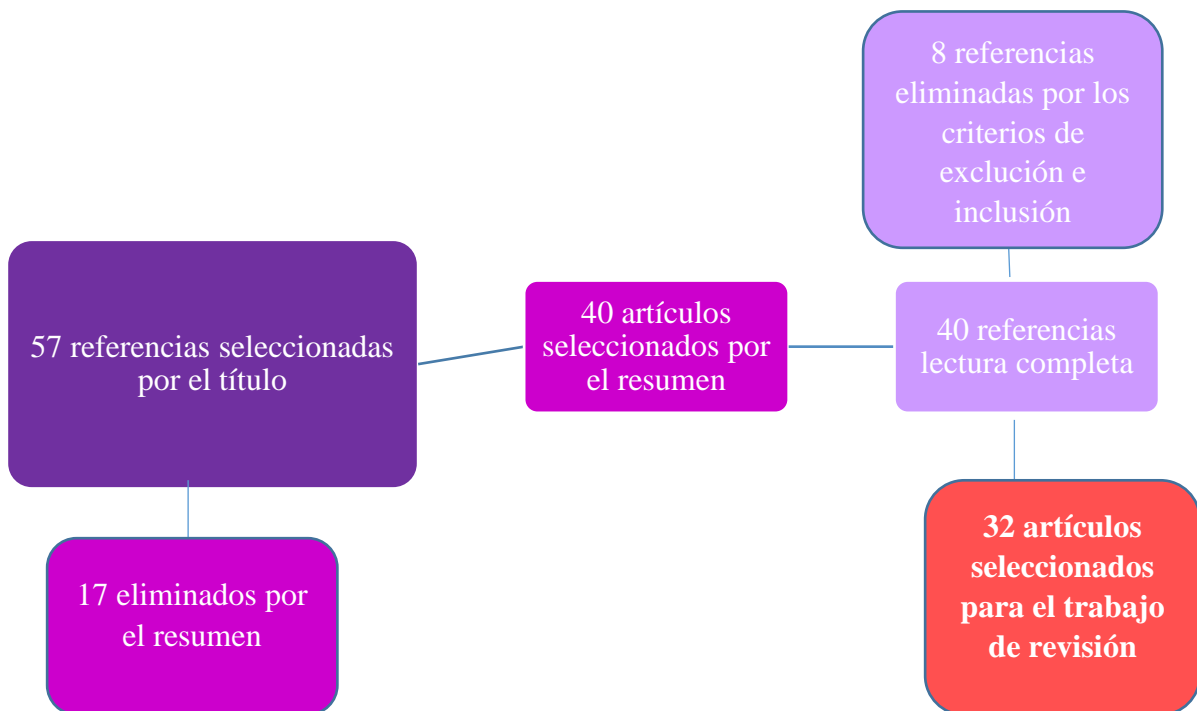


Figura 1.-Diagrama de la revisión bibliográfica.

3.1.2. Características de los estudios incluidos.

Dentro de los 32 artículos seleccionados, estos se encontraban divididos en dos grandes bloques, fundamentación y análisis actitudes y conductas, de 4 y 28 referencias respectivamente.

Dentro del bloque de la fundamentación se seleccionó un artículo para tratar el tema del (1) Sexismo ambivalente, otro para (2) los estilos atribucionales y dos para (3) los micromachismos.

En el otro bloque, fundamento de este trabajo, los artículos se dividieron por temáticas las cuales recogían las actitudes y conductas de los ámbitos objeto de revisión. Estos apartados y el número de artículos correspondiente fueron: (1) familia con 3 artículos, (2) aula con 11 artículos, (3) 5 referencias para sexualidad, (4) relaciones amorosas heterosexuales con 5 artículos y finalmente (5) nuevas tecnologías con 4 referencias.

3.2. DISCUSIÓN.

3.2.1.Familia

Tras haber realizado la revisión de la literatura científica, de las actitudes y conductas machistas en muestras españolas y el recuento de los datos descriptivos institucionales, en el ámbito de la familia sacamos como ideas principales que:

El estudio publicado por Alberdi, (2003) halló que a inicios del milenio, el ideal de familia deseado era el igualitario, presentándose este, en la realidad, como minoritario, plasmándose esta realidad en un 29 % de los casos. También pudimos comprobar que en dicha muestra se reducía sustancialmente las opiniones acerca de si las mujeres casadas deben trabajar fuera de casa a jornada completa, en la condición antes de tener hijos a después de tener hijos (79,5% antes de tener hijos, 34% con hijos en edad escolar, 11% con hijos menores de 6 años), existiendo una mayor preferencia de mujeres a la jornada parcial, mostrándose por tanto esta vía como importante por las mujeres de dicho estudio, para la conciliación de las esferas, laboral y familiar. Se observa también, la reducción de la natalidad, como motivo unido a la razón de que la mujer trabaje fuera de casa, en 22 de las 157 respuestas a la reducción del número de hijos. En la toma de decisiones dentro de la pareja la administración del dinero era una decisión más masculina, siendo el ocio y los asuntos domésticos más femenina.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Así mismo, Fradua, Marañón, Prieto, & Cabrera, (2019) señalan también, que la mayoría de la muestra se posiciona en contra del modelo de familia no igualitario, donde los datos arrojan que se trata de un modelo minoritario, no alcanzando el 50% en la muestra. En cuanto a la opinión de la muestra de este estudio, en lo referente a que la vida familiar y el cuidado de los hijos, se ve resentido al tener una madre trabajadora (29,1% y 25,9% respectivamente), se encontraron diferencias estadísticamente significativas en función de la edad, siendo los que más sostienen esta opinión el grupo de edad comprendido entre los 35-44 años, no observándose diferencias significativas en función del sexo. En este estudio se plasmaron cifras estadísticas recogidas por el INE, donde señalaron que según la Encuesta de Calidad de Vida de 2016, en España un 95% de las mujeres, de entre 25 a 49 años cuida a sus hijos diariamente frente a un 68% de hombres de la misma edad. En cuanto a horas semanales, en esta misma encuesta se muestra, que en la dedicación en las tareas de cuidado y educación de los hijos, las mujeres mayores de 18 años dedican 38 horas semanales frente a 23 horas de los hombres, siendo las horas dedicadas al cuidado de los nietos 16 horas en ambos casos. Por otro lado, en la investigación se reflejaron los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de trabajo de 2015, donde los resultados arrojaron una dedicación similar en horas semanales al trabajo remunerado entre hombres y mujeres, duplicándose el número de horas en la mujer, en este caso al trabajo no remunerado, frente al hombre. En este trabajo, también nos señalan que cuando el empleo de la mujer es a tiempo parcial se aumenta el número de horas al trabajo no remunerado, no ocurriendo así en el hombre.

En el estudio de Alberdi, (2003) se observa un reparto desigual de las tareas domésticas siendo exclusivamente de responsabilidad femenina. Así mismo podemos constatar un panorama similar en los datos reflejados en la investigación llevada a cabo por Fradua et al., (2019) señalaron que según la Encuesta de Calidad de Vida de 2016 del INE, las mujeres, mayores de 18 años, dedican 20 horas semanales a las tareas del hogar, frente a las 11 horas semanales de los hombres, 64,52% frente 35,48% respectivamente.

González Rodríguez, Díez López, Martínez Ávila, Morgado Camacho, & López Gaviño, (2011) realizaron un estudio comparativo entre familias homoparentales y heteroparentales donde los datos arrojaron un reparto desigual en las tareas domésticas para la mujer, en las familias heteroparentales, y la persona que menos trabaja, en las

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

familias homoparentales, con mayor grado de satisfacción en estas últimas. También destacó la existencia de un reparto más igualitario en el cuidado de los hijos en las familias homoparentales, no siendo así en las heteroparentales. No se obtuvieron, en este apartado, diferencias en cuanto al grado de satisfacción.

Por último se señalan otros datos estadísticos, procedentes del INE (2018) (Ver tabla 2) donde se representa en cifras que la dedicación de mujeres a trabajos domésticos y de cuidado de los hijos es superior frente al dedicado por hombres.

3.2.2. Aula

En cuanto a los artículos científicos objetos de análisis, en el ámbito del Aula, se presentan las siguientes conclusiones, no sin antes aclarar que en este apartado se engloban también, estudios concernientes a las actitudes y conductas machistas de estudiantes de diferentes niveles. Apartado que se podría equiparar a las actitudes y conductas de la población joven y adolescente, y no supondría totalmente un fiel reflejo de la medida de machismo en el Aula. Aunque si considero que esta información resulta importante para dar respuesta a la hipótesis general, planteada en este trabajo, y por ello bajo la denominación estudiantes, encontrada en los diversos artículos, he decidido incluirlos en este apartado:

Morell & Morell, (1998) en su estudio encontraron que independientemente del curso, los alumnos prefieren los espacios centrales para jugar, siendo los niños mayores los que hacen uso de este espacio mientras que el resto, niñas y los más pequeños, ocupan las zonas periféricas. Se observa un uso exclusivo de las pistas en deportes donde tradicionalmente destaca el rol masculino, como el fútbol por ejemplo. En los motivos dados por el alumnado, se observan actitudes, valores y estereotipos sexistas, como por ejemplo “las niñas son malas, no saben...” o “el fútbol es de niños, son unos brutos, no nos dejan jugar...” (p. 6). Cantó & Ruiz, (2005) encontraron resultados que van en la línea de estos últimos, hacia el año 1996, donde exactamente se encontró, que los alumnos utilizaban más del doble de espacio disponible que las alumnas.

Sáinz, López-Sáez, & Lisbona, (2004), realizaron un análisis del discurso en la elección de la carrera y expectativas del desarrollo profesional y personal en mujeres estudiantes, de carreras típicamente masculinas y femeninas, donde se encontró que el discurso, tanto de elección de la carrera como las expectativas del desarrollo profesional

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

y personal, están mediatizados por los estereotipos existentes en torno al papel que debe desempeñar las mujeres en el ámbito laboral.

Rodríguez Díaz, García Pérez, & González Piñal (2013), llevaron a cabo un estudio donde midieron las actitudes de padres, madres, hijas e hijos frente al inicio de la puesta en marcha de los nuevos procesos de construcción de género en la escuela, en cuyos resultados observaron la importancia de la brecha de género en la familia por parte de ambos sexos. Especialmente, destacaron las bajas actitudes del sexo masculino en el plano relacional, donde los hijos varones llegaban a presentar más posicionamientos bloqueadores ante la construcción de una cultura de género equitativa.

En la misma línea del Aula, González, González, & Ramos, (2018), realizaron una investigación donde se constató la dificultad que supuso para el profesorado en formación, muestra del estudio, detectar en ejemplos reales la existencia de situaciones implícitas, de carácter más sutil de desigualdad, discriminación o violencia simbólica en base al género. En cambio este mismo tipo de situaciones de carácter más explícito si que fueron detectadas por prácticamente la totalidad de los sujetos. El estudio señala que estos resultados se encuentran en la línea de otros estudios, como el de González-Gil y Martín (2014), donde encontraron que el profesorado presenta actitudes positivas hacia la educación inclusiva, pero en el discurso de parte de los profesionales se reflejaron planteamientos menos próximos a la inclusión, ya que planteaban las oportunidades para el alumnado en situación desfavorecida, olvidando la perspectiva de género.

Llorente, Gorostiza, & Uría, (2017) realizaron un estudio, en 30 centros escolares donde obtuvieron como resultados que el profesorado era consciente de su propia relevancia a la hora de romper con los roles y estereotipos de género en los estudiantes y también sabían de la contradicción del discurso y modelo que se aplica, así mismo no se llevaban a cabo en las aulas programas sistemáticos de promoción de la igualdad. Las familias indicaban considerar la orientación no sexista como un tema no prioritario, enfatizando en la importancia de que hagan lo que les guste, sin embargo cuando estas elecciones académicas traspasaban los roles establecidos, aparecían resistencias en ellos. El alumnado por su parte, no percibían las diferencias por sexo en sus elecciones en cuanto a una perspectiva académica. Consideraban que las personas que más les

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

ayudaban e influían en su elección eran el profesorado y las familias, reconociendo a su vez que sufrían la presión de éstas para cumplir con las expectativas de género.

Se observó que el alumnado tenía interiorizado los roles de género “admitiendo que hay profesiones en las que “ven” hombres y otras en las que “ven” mujeres” (p. 15). A través de los cuestionarios se observó la persistencia de los roles tradicionales de género en las elecciones, donde el 38,7% afirma conocer casos de transgresión de los roles de género en su centro.

En cuanto al apartado, mencionado al inicio de la discusión, de las actitudes y conductas de estudiantes, Carmona & García, (1999) advirtieron, en estudiantes de Educación Secundaria y población universitaria, la presencia de creencias basadas en los estereotipos sexistas, para definir cómo son los chicos y chicas en las tres dimensiones (cognitivo, socioafectivo y de roles y relaciones en el aula). Estas actitudes las comprendían las tres cuartas partes de la muestra estudiada. Además señalan que:

En un trabajo anterior (Padilla et al., 1997), al analizar los estereotipos sexistas de una muestra de estudiantes de secundaria y universidad, no encontramos diferencias entre las opiniones de hombres y mujeres, ni entre lo/as estudiantes de secundaria y lo/as de universidad. En todos los casos considerados, se observaban caracterizaciones diferenciales para el género masculino y el femenino, situación ésta que ha sido puesta de relieve por otros trabajos de investigación (p. 3).

Pozo Muñoz, Martos Méndez, & Alonso Morillejo, (2010) obtuvieron en los datos de su estudio, niveles medios-altos de sexismo tanto en chicos como en chicas de Educación Secundaria. Además, los chicos manifestaban más actitudes sexistas que las chicas y eran más proclives a diferenciar a las personas por roles de género.

En la búsqueda de una posible relación entre creencias sexistas y acoso entre iguales, Ovejero, Yubero, Larrañaga, & Navarro (2013) advirtieron una presencia minoritaria de actitudes que manifiestan una ideología igualitaria de género, 20%, entre jóvenes de 12 a 18 años. Siendo los niveles más altos para las actitudes acorde con el sexismo benevolente, más del 40%. Las mayores puntuaciones en sexismo hostil y benevolente fueron encontradas en los chicos, confirmados estos datos con los encontrados en otros estudios que se han llevado a cabo con muestras españolas a inicios del nuevo milenio.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

En un estudio con alumnos de derecho, Durán, Campos-Romero, & Martínez-Pecino, (2014) observaron la presencia de dificultades en la comprensión de la violencia de género, resultados, donde se señala, que fueron en la línea de los encontrados por otros investigadores (Bosch y Ferrer, 2012; Ferrer et al., 2011; Ferrer et al., 2006; Megías et al., 2011), en los que se evidenció la presencia de ideas distorsionadas, falsas ideas sin base científica y mitos en universitarios y universitarias en torno a la problemática de la violencia de género. Los hombres mostraban niveles superiores de obstáculos en la comprensión de esta violencia, siendo los niveles de sexismo hostil y benévolo los que predicen una mayor presencia de obstáculos para los hombres y sexismo hostil para las mujeres.

Abellán (2017) por su parte evaluó las actitudes sexistas en alumnos de Educación Primaria y Secundaria, de 10 a 14 años de edad, donde encontró que 82,9% de los estudiantes encuestados mostraba una actitud sexista, seguido de un 16,1% con una actitud adaptativa y de un 0,9% con una actitud igualitaria. El artículo señala que estos datos difieren en gran medida de investigaciones como la realizada por García-Pérez et al (2010), el cual halló que de forma mayoritaria el alumnado mostró actitudes favorables hacia la igualdad, pese a encontrarse diferencias según el género. Destaca que los mayores déficits se encontraban en la esfera relacional y personal, lo que coincide con los resultados de otros estudios en los que los datos revelaron una presencia más notoria de actitudes sexistas en la dimensión relacional (Azorín, 2014; González, Rodríguez y García, 2013). Los chicos mostraban un perfil más sexista que las chicas, resultado donde aseguran ir acorde con otros estudios (Castillo y Montes, 2014; Colás y Villaciervos, 2007; Díaz-Aguado, 2003; Díaz-Aguado y Martín, 2011; García et al, 2015; González, 2008; Lameiras y Rodríguez, 2002; Pozo et al 2010; Rodríguez et al 2010; Toldos, 2002). Por último se encontró que las chicas y alumnado de primaria, muestran actitudes adaptativas en el plano sociocultural.

3.2.3. Sexualidad.

En cuanto a los resultados, procedentes del análisis de la revisión científica sobre actitudes y conductas, en el ámbito de la sexualidad, fueron los siguientes:

García, (1998) entre los datos obtenidos en su investigación, procedentes de una muestra de personas con una media de edad de 22,9 años, encontró que los hombres realizaban una separación del sexo y del amor, en mayor medida que las mujeres,

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

obteniendo estas una mayor puntuación en lo respectivo a una concepción de la sexualidad más idealista, menos exclusivamente física y más ligada a los sentimientos afectivos y amorosos. Los datos denotaron en los hombres mayores deseos de promiscuidad sexual respecto a las mujeres. Se encontró que ambos sexos valoraban la fidelidad sexual, aunque parece que aún más las mujeres, siendo a su vez los episodios de infidelidad sexual mayores en los hombres (25% hombres frente a un 12% mujeres).

El equilibrio Compromiso-Independencia deseada cobraba mayor importancia en hombres, siendo similar para ambos sexos la importancia del atractivo físico y la intensidad, satisfacción sexual y amorosa, aunque se observaba una ligera tendencia mayor en los hombres aunque no estadísticamente significativa. La Pasión Erótica (deseo sexual y atracción) fue la segunda variable mejor predictora de la satisfacción sexual en mujeres. La “Pasión Romántica” por su parte era fuertemente predictora de la satisfacción amorosa en mujeres, pero no así en hombres. Por otro lado la mayor promiscuidad y relaciones sexuales causales, entendida como permisividad sexual, fue un importante predictor con signo negativo de la satisfacción amorosa en hombres. Por último se encontró que la actitud favorable hacia la iglesia católica resultó ser uno de los principales predictores de insatisfacción sexual entre mujeres, no así en hombres.

En el estudio también señalaron, que en una investigación realizada junto a otros miembros del Departamento de Psicología Social de la UCM, con una muestra representativa de la sociedad española (n=1949), obtuvieron que aproximadamente un 30% de los hombres y un 60% de las mujeres rechazan tener relaciones sexuales con una persona si no sentían amor hacia ella (Jiménez Burillo et al. 1997; Jiménez Burillo et al. en preparación). En este artículo también se habla de otros aspectos concernientes a las actitudes de los hombres y mujeres sobre la sexualidad, que aunque no pertenezcan al periodo objeto de revisión vale la pena comentar brevemente para una posible mayor comprensión de estas actitudes. Y es que se especifica, que en diversas investigaciones, constataron cómo la pornografía resulta más activadora en hombres que en mujeres (Kinsey y cols., 1948, 1953; Christensen y Gregg, 1970; Steele y Walker, 1976; Money, 1980) pero en otros estudios se obtuvieron datos dispares. Pues las mujeres decían excitarse mucho menos que los hombres ante estímulos sexuales explícitos aunque no se encontraron diferencias significativas en los registros fisiológicos de excitación sexual entre ambos sexos (Sigusch y cols. 1976; Wincze y cols., 1977; Ficher y Byrne, 1978; Carvajal y cols., 1990). Uno de los ejemplos de esta discrepancia fue que, cuando

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

las mujeres, muestra del estudio, señalaron que las escenas que más las habían excitado fueron las de una pareja haciendo el amor, los registros fisiológicos indicaron que la máxima excitación había ocurrido antes las escenas sexo oral y sexo grupal (Wincze y cols., 1977).

Barberá & Navarro, (2000) realizaron un análisis de los temas de interés sobre sexualidad, de chicas y chicos de 13-14 años de edad, en un periodo comprendido entre 1992 y 1998. Temas, como pornografía y la respuesta sexual, no fueron preguntados por ninguna chica, en cambio en los chicos la presencia de esas preguntas fue estadísticamente significativa con un 3,2% del total. Los principales temas de interés entre ellas fueron la anticoncepción, la regla y los tampones, suponiendo un 41.5% del total de las preguntas planteadas por ellas, frente a tan sólo un 12.2% en los chicos. Los principales temas de preocupación de ellos fueron la masturbación, el coito y los genitales masculinos, suponiendo un total 40.6% de las preguntas formuladas por ellos frente a un 15.9%, por ellas.

Cuando se agruparon los temas que compartían la condición de comportamiento sexual (masturbación, coito, coito oral, respuesta sexual femenina, respuesta sexual, relaciones sexuales), supuso el 45.7% de las preguntas de los chicos, y el 19.5% de las preguntas de las chicas. Al mismo tiempo, el tema de la primera vez ocupaba en ellas más del 11% de las preguntas frente al 4.4% para ellos, donde se observaba un planteamiento del tema como comportamiento sexual marcado como rito inaugural femenino. Así mismo, pudieron observar que las chicas formulan prácticamente todas las preguntas en la dimensión displacer, mientras que los chicos plantean la mayoría de las preguntas atendiendo a la dimensión positiva del placer.

Las preguntas de opinión fueron planteadas en mayor medida por ellos, mientras que ellas planteaban más preguntas de información. A través de estas preguntas se constató las diferentes fuentes de configuración de los discursos y contenidos sobre la sexualidad que manejaban ambos sexos: *“ellas se interesaban por el cuerpo, ellos por la vivencia, siempre subjetiva de placer sexual; ellas reciben información de fuentes científicas, por ejemplo la medicina, ellos de entre sus iguales, los medios de comunicación y la pornografía.”* (p. 10). El tema de la salud se encontró en más del 39% de las preguntas en ambos sexos, aunque en diferente forma, ya que ellas se preocupan por la salud porque su cuerpo “es así”, mientras que los chicos lo hacían a partir de los actos que

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

realizan con su cuerpo. También destacó que los chicos se interesan por cuestiones de las chicas en mayor medida que éstas sobre ellos.

En los análisis por periodos, a lo largo de los 6 años, se observó la estabilidad sobre las cuestiones relevantes para cada sexo, aunque si se puede señalar que en el segundo periodo (1998) surgieron más preguntas para aclarar conceptos en ambos sexos. Desde el estudio señalan que este dato denota el proceso de normalización social de la sexualidad.

Martínez, (2001), realizó un estudio con adolescentes de ambos sexos, entre 16 y 18 años de edad, donde a la luz de los resultados se encontró que más del 90% de la muestra acepta las relaciones sexuales libres entre hombres y mujeres. El 50% de los chicos rechaza las relaciones sexuales libres entre hombres y el 10% tiende a ser favorable, mientras que más del 60% de las mujeres acepta las relaciones sexuales libres entre mujeres y la desaprobación rondó en torno a 20%. Esta intransigencia mostrada por ellos, no presentaba el mismo patrón en el caso de que las relaciones fueran entre mujeres, en cambio las mujeres aprueban y desaprueban por igual. En cuanto a las relaciones sexuales libres hacia sus padres y madres el 70% no las aprobaba, siendo ligeramente más condescendientes las chicas que los chicos al concederle libertad sexual a su madre. La tolerancia, en cuanto a sus hermanos o hermanas dependía del sexo de los mismos mostrando una aceptación 42,2% para hermanos y 38,6% para hermanas, la intolerancia con las hermanas obtenía un porcentaje mayor (45,4%) que con los hermanos (39,3%), siendo los chicos más exigentes con sus propias hermanas.. La tolerancia con los amigos, amigas rondaba el 60%. Dentro del grupo a favor de la libertad sexual en general, la libertad para sí mismos se encontraba en un 57% (el 29% se la niega rotundamente) de los chicos y 45% en las chicas (el 42% se la niega rotundamente).

Dentro de los criterios reguladores de las relaciones sexuales, los criterios internos aceptados fueron “amor de pareja” (91%), “atracción mutua” (72%), “compromiso estable en la pareja” (66%) y “placer sexual” (47%). Las mujeres daban más importancia al “amor de pareja” y “compromiso estable” y los hombres a la “atracción mutua” y “placer sexual”, los rechazos fueron inversamente proporcionales. El patrón de los criterios externos fue el “compromiso matrimonial de la pareja” (51,6% cuya aceptación mayor que rechazo), “permisividad sexual” (35,9% aceptación y rechazo del

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

38,4%), "valores de orden social y cultural" (20,7% aceptación, rechazo del 55,8%) , "valores de orden religioso y moral" (17,2% aceptación, rechazo superior al 65,4%). El porcentaje de chicas fue mayor en la aceptación de los criterios de "compromiso matrimonial", "valores sociales y valores religiosos" y a su vez de rechazo a la "permisividad sexual".

García-Vega, Rico, & Fernández, (2017), en su estudio con personas de 18 a 24 años, encontraron que existían más actitudes erotofílicas, situándose las erotofóbicas en torno al 24,9%. Y no se observaron diferencias entre sexos en los polos, a diferencia de lo que señalan que se ha encontrado en otras investigaciones en años anteriores por Carpintero & Fuertes (1994) y Lameiras (1997). Las mujeres mostraron actitudes favorables hacia la disociación entre sexo y afecto o la autoestimulación al igual que los hombres. Aunque si se avistaron algunas diferencias sexuales en ciertos aspectos, como que las mujeres tienen actitudes más positivas hacia la homosexualidad y los hombres hacia la pornografía y el sexo grupal; además refieren que estas actitudes son consistentes con los resultados encontrados en otros estudios anteriores (García-Vega, Fernández, & Rico, 2004; Geer & Robertson, 2005; Humphrey & Newby, 2007).

También se comprobó que las personas andróginas (compuesto por más personas de sexo biológico femenino) son más tolerantes que las personas masculinas acerca de los aspectos relacionados con la homosexualidad y que las personas masculinas tienen actitudes más positivas que las personas femeninas hacia el sexo en grupo, relaciones duraderas con más de una persona, y el uso de la pornografía. Además los hombres masculinos son más erotofílicos que los hombres biológicos situados en el género femenino, los cuales son más erotofóbicos.

En cuanto a la relación de las actitudes y conductas sexuales los erotofílicos participaban en un mayor número de comportamientos sexuales, además se observó que las mujeres emplean más el patrón tradicional, a diferencia de los hombres que tienen un repertorio sexual más grande.

Garrido-Macías, Valor-Segura, & Expósito, (2017) estudiaron la responsabilidad atribuida al agresor, en función del tipo de táctica para tener sexo, en una muestra de universitarios de 18 a 35 años. Se encontró que se le atribuye más responsabilidad al agresor en la condición de coerción ($M_{\text{coerción}} = 3.12$, $DT_{\text{coerción}} = 0.11$) que en la condición neutra ($M_{\text{neutra}} = 2.56$, $DT_{\text{neutra}} = 0.14$) ($p = .006$) y en la condición de

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

persuasión más que ($M_{\text{persuasión}} = 3.01$, $DT_{\text{persuasión}} = 0.11$) en la condición neutra ($p = .036$), no obteniéndose diferencias por género en la muestra, ante el grado de atribución de responsabilidad al agresor. Así mismo el sexismo benévolo predecía la responsabilidad atribuida al agresor sólo cuando la táctica utilizada es menos grave (persuasión) en el caso de los hombres, mientras que no se encontró efecto del sexismo benévolo en las mujeres.

En el mismo estudio señalan que se ha constatado que la violencia más sutil tiene un alto índice de prevalencia en las relaciones de pareja (Katz y Tirone, 2010; Salwen y O'Leary, 2013), siendo más utilizada que la más severa (RubioGaray, López-González, Saúl y Sánchez-Elvira-Paniagua, 2012). Destacan los datos del estudio de Vannier y O'Sullivan (2010) los cuales mostraron, a la luz de los datos obtenidos, que el 59 % de las mujeres se habían implicado en sexo no deseado con su pareja, y Sorenson, Joshi y Sivitz (2014) donde el 64.5 % conocían a una o más mujeres que habían sido víctimas de coerción sexual en su relación.

Además ponen de relieve la existencia de diversos estudios, en cuyos datos han obtenido que las personas con alto sexismo benévolo culpan más a la víctima, desculpabilizando al agresor, cuando esta se comporta de manera inconsistente con los roles de género tradicionales (Capezza y Arriaga, 2008a; Masser, Lee y Mckimmie, 2010; Pedersen y Siseñtrömwall, 2013; Soto-Quevedo, 2012; Valor-Segura et al., 2011; Vidal-Fernández y Megías, 2014; Yamawaki, 2007), al igual que cuando la víctima sufre violencia sexual dentro de su relación de pareja o cuando ésta no se resiste.

En cuanto a los datos descriptivos institucionales, el INE (2017) recoge en el apartado de delitos sexuales, según el sexo, que de un total de 332 sujetos, 331 fueron cometidos por hombres en España. En cuanto a los datos recogidos del Ministerio de la presidencia, relaciones con las cortes e igualdad, estos ponen de relieve que en 1998 fueron conocidos 6.177 delitos de abuso, acoso y agresión sexual (no se incluían datos del País Vasco ni de Girona). En 1999 las cifras fueron de 5.914 (no se incluían datos del País Vasco y Girona, referidos a todo el año, ni de Lleida desde noviembre). Los datos más recientes obtenidos datan del 2017, donde a través de detenciones e investigados por delitos contra la libertad sexual (agresión sexual, agresión sexual con penetración, corrupción de menores o incapacitados, pornografía de menores, otros

contra la libertad e indemnidad sexual) se conoce una cifra de 5.662 delitos perpetrados por hombres y 256 (4,33%) por mujeres.

3.2.4. Relaciones amorosas heterosexuales.

Tras la selección y la revisión de la literatura científica, referida a la evolución de las actitudes y conductas en el ámbito de las relaciones amorosas heterosexuales, es de importancia señalar los siguientes resultados:

González Méndez & Santana Hernández, (2001) en su estudio sobre la violencia en parejas jóvenes, entre 16 y 18 años, encontró que un 12% de los jóvenes de la muestra había presenciado, al menos una vez, cómo sus padres agredían físicamente a sus madres, siendo el 6% los que habían observado la misma conducta de sus madres hacia sus padres. Las cifras se elevaban al considerar conductas que no se encuadraban en la agresión física directa, como son insultar (33.3% y 29.8%) y tirar o golpear objetos (23.2% y 14.2%). En cuanto a su relación el 7.5% de los chicos y el 7.1% de las chicas señalan haber agredido a su pareja (empujado o pegado) al menos una vez. Así mismo los datos revelaron una tendencia a mostrarse agresivos con sus parejas, aquellos jóvenes expuestos a contextos familiares violentos, aunque el porcentaje era relativamente bajo. Los chicos más violentos, señalaban que no deseaban que su pareja defendiera sus opiniones, además de que el atractivo deseado en la pareja, predecía significativamente la violencia para ambos sexos.

Ferrer, (2010) analizó la aceptación de los mitos románticos, en personas de entre 18 a 93 años, encontrándose unos altos porcentajes de aceptación de los mismos. Los resultados generales fueron: porcentajes de aceptación de los mitos de la omnipotencia (73.0% acuerdo con el ítem 10 y 60.7% con el ítem 3), de la pasión eterna (72.3% mostró acuerdo con el ítem 2), del matrimonio (71.3% desacuerdo con el ítem 4 que tiene un sentido inverso) y de la media naranja (52.6% acuerdo con el ítem 1); y la no aceptación del mito del emparejamiento (68.4% acuerdo con el ítem 5 que tiene un sentido inverso y 54.2% desacuerdo con el ítem 7). Los hombres por su parte se mostraban significativamente más desacuerdo con el mito de la media naranja, con y el mito de la omnipotencia; y significativamente más acuerdo con el mito del emparejamiento. Las mujeres en cambio, se mostraban significativamente menos de acuerdo con el mito de la media naranja, más acuerdo con el mito de la omnipotencia y más desacuerdo con el mito del emparejamiento.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

También se encontraron diferencias en cuanto al nivel de estudios, siendo las personas con estudios universitarios las que se mostraban significativamente más desacuerdo, con todos los mitos e ítems estudiados.

En lo referente al número de relaciones tenido, las personas que habían tenido una única relación tendían a aceptar más los mitos románticos que las personas con más relaciones. En la búsqueda de diferencias en función de la edad, llamó la atención que los mitos aceptados por las personas jóvenes, volvían a aparecer con más fuerza en las personas de mayor edad (65 o más). Es de importancia destacar, que en el estudio el dato más llamativo fueron los elevados niveles de satisfacción manifestados por toda la muestra de integrantes, lo cual parecía sugerir, como bien se apunta en el estudio, un posible efecto de la deseabilidad social en las respuestas.

Este estudio también realizó una comparativa de sus resultados con los de otro estudio muy similar realizado en 1995 (Barrón et al., 1999; CIS, 1995), donde constataron resultados similares que en los relativo a los mitos de la media naranja y la omnipotencia, y algo menos en el caso de los mitos de la pasión eterna y el matrimonio, más aceptados por los integrantes del estudio del 2010. Sin embargo en el caso del mito del emparejamiento fue el más aceptado en aquel trabajo y más es rechazado en el de Ferrer (2010). La posible explicación que dan, es que en 1995 se planteaba en términos generales de referencia a la pareja heterosexual como tendencia natural del ser humano, mientras que en el otro estudio se presentó en términos personales la pareja como estado o situación ideal de la persona. En los resultados del estudio más actual, también se avistó que las mujeres parecían haber roto en mayor medida que los hombres con el miedo a estar solas y/o no estar emparejadas, puesto que en la consideración de la ruptura de la pareja como fracaso (el 24% de varones que considera que no se puede ser feliz sin tener una relación de pareja y casi un 40% que considera que la separación o el divorcio como un fracaso) los hombres se colocaron 10 puntos por encima de las mujeres, aunque en mayor medida estas seguían creyendo en el mito de la omnipotencia. Es importante destacar que en este estudio, con el que se realiza la comparativa, el máximo rango de edad solo alcanzaba hasta los 64 años, por lo que esto podía ser un factor que hacía diferir los resultados de uno y otro estudio en la comparativa. En la investigación se concluye señalando que aunque se denotan ligeros cambios, entre la población española, persiste aún la concepción romántica tradicional del amor.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Algovia, Rivero, & Cabrera, (2017) en su estudio realizado a una muestra de mujeres y hombres adolescentes, con una media de edad de 15,39 años, encontró que los mecanismos de control a través de las TIC se encuentran muy aceptados, produciéndose bidireccionalmente, Así mismo el 47% consideraba que los celos son una muestra de amor y el 58% perdonaría a su pareja si un día se enfada y le grita y/o insulta excesivamente. Los hombres se mostraban más significativamente de acuerdo con los ítems “perdonaría por amor a mi pareja si un día se enfada y me grita y/o insulta excesivamente” (81,1% frente a 33,5%) y “es normal que, al tener pareja, se dejen de hacer ciertas cosas si a tu pareja no le gustan” (59,8% frente a 35,5%). En lo referente a estos últimos datos en el estudio señalan que, el hecho de que las mujeres rechacen más estas formas de violencia explícitas y los hombres las aprueben, puede ser síntoma de que, en las sociedades patriarcales, quien ejerce este tipo de violencia es el hombre y quien la sufre la mujer. La creencia sexista más aceptada fue que “*Las mujeres, por naturaleza, suelen ser más sentimentales que los hombres.*” (69,1%) seguida de “*Los hombres, por naturaleza, suelen ser más agresivos que las mujeres*” (66,7%) y que “*Las mujeres suelen ser mejores que los hombres en la crianza y cuidado de los hijos.*” (52,4% de hombres frente a 47,4% de mujeres). Se hallaron diferencias estadísticamente significativas en el acuerdo de hombres frente a mujeres con “*una chica que viste ropa atrevida (tirantes, pantalón corto, falda...) va provocando*” (27,1% de hombres frente 13% de mujeres) y “no es muy habitual observar conductas machistas y sexistas por televisión” (27,4% de hombres frente a 13,6% de mujeres).

Caro García & Monreal Gimeno, (2017) analizaron las creencias y actitudes respecto a la idea del amor, al alumnado de 1º de Grado en Enfermería matriculado en la asignatura ‘Género y Salud’, antes de la impartición de la misma. Encontraron que para las chicas, la pasión unida al altruismo y sacrificio, modela el estilo de amor de cualquier tipo de relación, mientras que en los chicos disfrutar en relaciones transitorias y priorizar sus necesidades futuras estructura su estilo de amor elegido. Además las mujeres creen que el “amor verdadero” requiere “entrega total”, por el contrario los chicos creen que el “amor verdadero” tendría que cumplir más los requisitos del “amor de madre”, demandando “esa entrega total” de las mujeres. En el estudio mostraron que estos resultados fueron en consonancia con los encontrados en investigaciones anteriores como la de Montserrat Moreno Marimón, Alba González y Marc Ros (2007), en la que observaban, en estudiantes universitarios y universitarias, que ellas mostraban

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

una idealización del amor y una entrega incondicional basada en la autorenuncia de sus propias necesidades e intereses. En cambio, los chicos mostraban una disposición mucho menor a la renuncia total, el sacrificio personal y la entrega, y una mayor contención emocional. También advirtieron la existencia de otros estudios del contexto universitario (Marroquí y Cervera, 2014), donde se mantenía la confirmación de la idealización amorosa en el discurso de las chicas, aunque en el caso de los chicos, señalan que al menos en una primera lectura no parecía coincidir con el suyo donde ellos, incluso en mayor medida, reforzaban este mito.

3.2.5. Nuevas tecnologías.

En cuanto al apartado de estudio referente al ámbito de las nuevas tecnologías, los resultados de las investigaciones arrojan lo siguiente:

En la investigación de Durán & Martínez-Pecino (2015) los porcentajes hallados, señalan una modernización en los tipos de violencia a través de las nuevas tecnología, en la población objeto de estudio, de edades comprendidas entre 18 y 30 años. El 57,2% de los sujetos declaró haber sido victimizado por su pareja mediante el teléfono móvil, y un 27,4% a través de Internet. El porcentaje de hombres que consideraban haber sido victimizados, fue mayor que el de las chicas. Un 47,6% declara haber acosado a su pareja a través del teléfono móvil, y un 14% a través de Internet, siendo el porcentaje de chicos que lo ejerció, superior al de las chicas. Se encontró que los chicos que declaraban haber sido victimizados a través del teléfono móvil o internet por sus parejas, informaban haber dirigido más conductas de ciberacoso hacia sus parejas a través del teléfono móvil o internet respectivamente, a diferencia de las chicas que habían sufrido este mismo tipo de acoso.

Ferreiro, Salgado, Harris, Tobío, & Boubeta, (2017) los resultados de su investigación arrojaron un uso en frecuencia, tiempo y horario similares entre ambos sexos, en edades comprendidas entre 12 y 17 años. Señalándose así en la existencia de una disminución de la brecha digital de sexo, encontrada en los primeros estudios sobre el uso de internet como el de Weiser (2000).

Los motivos principales de conexión a internet, fueron la mensajería instantánea y redes sociales en ambos sexos, pero obteniendo un peso mayor en las chicas. *“Estos datos coinciden con los publicados por el Pew Research Center (Lenhart, 2015), que subrayan que las adolescentes utilizan las redes sociales (principalmente las más*

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

visuales como Instagram o Pinterest) para compartir información en mayor medida que los adolescentes” (p. 11). En lo referente al uso problemático de internet se encontraron resultados similares en ambos casos, pero ligeramente mayores en las chicas. Datos similares fueron obtenidos por Durkee et al. (2012) y con el trabajo de Rial, Golpe et al. (2015). Los autores destacaron que estos hallazgos contrastaban con la tendencia encontrada en otros países (Floros, Fisoun y Siomos, 2010; Liu, Fang, Zhou, Zhang y Deng, 2013) e incluso en España (Muñoz-Rivas, Fernández y Gámez-Guadix, 2010; Oliva et al., 2012), por lo se crea un vacío que no permite asegurar una diferencia entre ambos sexos. También se encontró un mayor uso en la red, por parte de los chicos en los juegos online.

(...) lo cual viene a confirmar los hallazgos de Ak et al. (2013), Lin y Yu (2008) o Weiser (2000). Una de las razones que explican esta menor preferencia de las chicas hacia los videojuegos online es la escasez de protagonistas femeninas con las que la jugadora se pueda identificar (Williams, Martins, Consalvo y Ivory, 2009), así como una tendencia a representar el cuerpo femenino con proporciones exageradas y abiertamente sexualizadas (Burgess, Stermer y Burgess, 2007; Downs y Smith, 2010; Ivory, 2006). Esto, a su vez, refleja la escasa participación de las mujeres en la producción de contenidos en el mundo de los videojuegos (Fernández, 2014).

(citado por Ferreiro et al., 2017, p. 11).

Los hallazgos refirieron un mayor uso de la mensajería instantánea (Whatsapp) por parte de las chicas, donde se señala además, que estos datos ya fueron encontrados en España por Chóliz et al. (2009). En cuanto a los usos potencialmente peligrosos de internet se detectaron porcentajes mayores en los chicos:

Los resultados obtenidos están en línea con los de otros autores, según los cuales el acceso a webs de apuestas (Critselis et al., 2013; Olason et al., 2011; Wong y So, 2014) y contenidos pornográficos (Mesch, 2009; Sabina et al., 2008; Weiser, 2000) constituyen prácticas más habituales entre los chicos (p. 12).

Los datos encontrados respecto al acoso, pusieron de relieve la hipótesis sustentada por el estudio, que el género se relacionaba con este aspecto, encontrándose así a las chicas, como mayoritariamente víctimas de acoso y los chicos como autores del mismo. Además se señala la existencia de estos mismos hallazgos en otras investigaciones

llevadas a cabo en el ámbito nacional hasta el internacional como el de Burgess-Proctor, Patchin y Hinduja, 2009; Calvete, Orue, Estevez, Villardon y Padilla, 2010; Felix-Mateo, Soriano-Ferrer, Godoy-Mesas y Sancho-Vicente, 2010; Garaigordobil y Aliri, 2013; Keith y Martin, 2005; Ybarra y Mitchell, 2008), aunque también existen algunas investigaciones que no han advertido tales diferencias (Alvarez-Garcia *et al.*, 2011; Hinduja y Patchin, 2008; Junoven y Gross, 2008; Williams y Guerra, 2007). En cuanto al fenómeno del sexteo se encontró una mayor incidencia entre el sexo masculino, resultados donde se señalan que fueron en la línea con los hallados por Coskunpinar *et al.* (2013), a parte una mayor incidencia al contacto con desconocidos por parte de este mismo colectivo masculino. Por lo que se refiere al grado de supervisión y control ejercido por los padres, las chicas perciben una mayor incidencia de este, donde se señalan que estos resultados ya fueron recogidos en los estudios de Rial *et al.* (2014).

Por su parte, Rodríguez-Domínguez, Durán Segura, & Martínez Pecino (2018), encontraron que en su muestra el 23.8% de los chicos, de edades comprendidas entre 13 y 20 años, reconocieron haber ejercido ciberacoso hacia chicas con las que habían mantenido o mantienen una relación de pareja. También se pudo comprobar las variables que mejor explican este fenómeno en el noviazgo y son el Sexismo Hostil, seguida de la variable Celos Románticos. Las variables Sexismo Benévolo y Violencia Psicológica no resultaron estadísticamente significativas. Todas ellas predecían un 34,2% de la varianza total para la variable Ciberagresión. Los autores, en el estudio, señalan la postura explicativa de estas variables al ciberfenómeno de violencia, basándose en los resultados, tanto dentro como fuera de la pantalla, de otros estudios:

*(..) al igual que las evidencias halladas en violencia hacia las mujeres offline (Abrams *et al.*, 2003; Durán, 2010; Prior *et al.*, 1995; Russell y Trigg, 2004), las creencias sexistas hostiles podrían predecir el ejercicio de ciberviolencia de chicos hacía chicas. Del mismo modo, de acuerdo con los resultados obtenidos por el trabajo de Schenk, Fremouw y Keelan (2013) y el de Varjas y colaboradores (2010), los celos pueden considerarse como una de las motivaciones para ejercer ciberacoso en las relaciones íntimas. Estos podrían ser los responsables, al menos en parte, de las ciberagresiones caracterizadas por control a la pareja y también de las ciberagresiones de violencia directa hacia ex parejas tras la ruptura de la relación (p. 9).*

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Todo este tipo de conductas fueron llevadas a cabo en mayor medida de forma continuada más que de forma puntual. Ejerciéndose con mayor intensidad, aquellas cuya intención era de asustar, molestar, dañar y suplantar la identidad de la víctima.

En la investigación se reveló que prevalencia obtenida fue superior a la informada por Peskin y colaboradores (2017), pero menor a la encontrada en otros trabajos (Bennett *et al.*, 2011; Durán y Martínez-Pecino, 2015; FRA, 2014).

Otro de los estudios, llevado a cabo por Donoso Vázquez, Rubio Hurtado, & Vilà Baños (2017), encontraron que los adolescentes objeto de estudio, de 3º y 4º de la ESO, creen que hay más violencia online que offline. Así mismo, perciben las acciones más directas y evidentes ligadas a la violencia sexual, pero en cambio las conductas que menos se perciben como violentas, son aquellas en las que la mujer es tratada como objeto sexual, y especialmente no se perciben como violentas las conductas de control que se ejercen sobre la pareja a través de los entornos virtuales.

3.2.6. Limitaciones de la revisión o de los estudios

Una de las limitaciones que se presentó en esta revisión fue la dificultad en la búsqueda de información. Inicialmente se emplearon los descriptores */actitud AND machismo/ actitud AND machismo AND España/ actitud AND machismo AND España AND evolución/* y no se obtuvo casi información, en las bases de datos, ya mencionadas en otro apartado. Además de la poca abundancia de referencias científicas que midan actitudes y conductas machistas en la población española.

4. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

4.1. CONCLUSIONES

Como cosas a destacar, a la luz de los resultados obtenidos en el ámbito de la familia se observan una reducción ligera de las actitudes a favor de la jornada de trabajo parcial para la mujer en la conciliación de la vida familiar y laboral, y una dedicación similar entre hombres y mujeres en cuanto a las horas semanales dedicadas al trabajo remunerado. Pero esta equiparación no se refleja en el cuidado de los hijos y en los trabajos domésticos donde siguen siendo en mayoría exclusivamente femeninos. Lo que me lleva a interpretar, a la luz de los resultados, una mayor sobrecarga de la mujer para la conciliación, puesto que el número de horas de trabajo remunerado aumenta. Los resultados obtenidos también muestran la existencia de una estructura machista dentro

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

de las familias heteroparentales frente a las homoparentales, aunque si es cierto que habría que valorar la existencia o no, de posibles roles de género en las familias homoparentales para poder llegar a tal afirmación.

Tras todo esto se podría llegar a plantear, la idea de una nueva estética patriarcal más fuerte que la acontecida a finales de los 90 dentro del ámbito de a familia, donde nuestras opiniones se acercan a la idea de un modelo más igualitario, pero nuestras prácticas aluden a un modelo de incluso mayor presión patriarcal.

En cuanto al apartado del Aula, teniendo en cuenta la dificultad e inexactitud que provoca la comparativa de datos, donde se miden diferentes esferas, aunque sean estas de un mismo concepto base, no se puede si no señalar que a la luz de los datos parece ser que sigue existiendo un machismo muy arraigado en nuestras aulas. Implícito por lo que se puede observar, ya que ni profesorado, ni padres, ni madres son conscientes de la existencia de una brecha de género en este contexto, lo que les incapacita para abordarla. Cuya hipótesis mantenida, se ve desmaterializada tras la lectura de los datos, los cuales confirman la interiorización de roles de género, en la visión de las profesiones y la elección del tipo de camino laboral por parte del alumnado, y en la evolución a lo largo de estos años. Observándose así, la transmisión de una cadena que va de generación en generación, a través del currículum oculto. Transmisión también constatada en los resultados de los estudios sobre las actitudes de los estudiantes, donde de forma mayoritaria se observa la continuación de las mismas, a lo largo de estos veinte años. Si bien es cierto que en la investigación la realizada por García-Pérez et al (2010), se halló que de forma mayoritaria el alumnado mostró actitudes favorables hacia la igualdad, pese a ciertas diferencias según el género (citado por Abellán, 2017, pp. 13-14), pero tomando en cuenta el volumen de trabajos que de forma mayoritaria, apuntan en la dirección contraria, mantengo la afirmación de la existencia de un posible mantenimiento de las actitudes y conductas machistas dentro del aula, observándose con mayor repunte en el sexo masculino, a lo largo de estos últimos veinte años.

En los estudios encuadrados en el apartado de la sexualidad, los datos encontrados arrojan la existencia de actitudes y conductas, basadas en los estereotipos de género tradicionales, hacia finales de los 90 y principios del 2000. Es importante destacar que los datos encontrados refieren a la población joven, no habiendo obtenido datos de otros rangos de edad. Estos roles se manifiestan en que la mujer apela más al plano afectivo y

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

amoroso, y el hombre al sexual separándolo de lo afectivo, con un mayor deseo de permisividad sexual hacia sí mismo. Además ellas se preocupan más por el cuerpo, la salud reproductiva, y el control del embarazo, mientras que ellos colocan sus puntos de interés en la dimensión positiva del placer sexual. Pero cuando los datos comienzan a acercarse a los años más actuales, empieza a denotarse un cambio en la actitud de las mujeres, como por ejemplo en la disociación entre sexo y afecto, o la autoestimulación, patrón que antes no aparecía. Pero sin embargo, los estudios refieren que a nivel de conductas ellas siguen manteniendo un patrón más convencional que ellos en lo referente al sexo. Significa esto una adecuación a nuevas presiones que la sociedad ejerce, que por lo tanto no se vería traducida a una realidad más igualitaria si no simplemente una nueva estética patriarcal, o por el contrario nos encontramos un paso más cerca de una realidad más igualitaria. Habría que preguntarse qué ocurre para que unas determinadas creencias expuestas no se traduzcan en conductas basadas en estas mismas ideas ¿Por qué no han cambiado estas creencias en igual medida que las conductas, por qué no existe una consonancia entre ambas?. Podría plantearse la existencia de una doble moral social, donde la permanencia del rol tradicional de la mujer no se ve tan aprobada socialmente como antes, pero tampoco se aprueba un comportamiento, a nivel sexual, similar al masculino actual. Si esta hipótesis que aquí planteo fuera cierta, estaríamos ante un retroceso puesto que adecuarse a un patrón tradicional resulta más fácil, que adecuarse a dos patrones por igual, sin caer en una tendencia a uno de ellos. Por tanto, la presión ejercida, sería mayor. Pero como no es objeto de este trabajo caer en interpretaciones personales, solo podré afirmar la existencia de un cambio a nivel actitudinal más erotofílico, no así en la conducta, en el género femenino.

En cuanto a la investigación llevada a cabo por Garrido-Macías, Valor-Segura, & Expósito, (2017) se constató que la nueva estética del machismo “más agradable”, el sexismo benévolo, monitoriza en mayor medida nuestros juicios de valor ante la violencia sexual, impidiéndonos la percepción y comprensión de las situaciones más sutiles de violencia sexual, al igual que ocurría en el apartado del “Aula” en la investigación de González, González, & Ramos, (2018), donde se encontró la dificultad de los futuros profesores, para detectar casos de violencia sexista más sutil. Esto me lleva también a la investigación de Durán, Campos-Romero, & Martínez-Pecino, (2014) donde se evidenció la existencia de dificultad por parte de la muestra, estudiantes de

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

derecho, ante la comprensión de la violencia de género, habiéndose obtenido los mismos resultados en otras investigaciones, donde la más lejana en el tiempo se había realizado en el 2006. Aunque a primera vista parezca que se trata de ámbitos diferentes que no se pueden comparar, todos forman parte de la estructura del patriarcado, objeto de este estudio. Es por eso que concluyo diciendo que no se evidencia un cambio en cuanto a nuestras percepciones, donde continuamos normalizando aquello que tenemos interiorizado, como son los episodios de violencia machista en cualquiera de sus ámbitos y desde una perspectiva más sutil y a mi entender más peligrosa por su sigiliosidad ante nuestros ojos y ante nuestra repudia.

Por último los datos que recogen el número de agresiones sexuales, cometidos por hombres y mujeres, desde 1998, 1999 y 2017, no se ha reducido hasta al punto de avistar un cambio social más alentador. Y aunque en los datos de 1998, 1999 no se realice una diferenciación por géneros, los datos hasta ahora encontrados no parecen indicar que en estos años se pudiera contemplar más mujeres ejerciendo mayor violencia sexual que en el 2017.

Por otra parte en cuanto a los resultados, de la revisión literatura científica, en lo referente a las relaciones amorosas heterosexuales a lo largo de estos últimos veinte años, no parecen denotar un cambio de escenario, donde se identifique una mayor presencia, en el contexto más reciente, de ideas y creencias que den lugar a la construcción de relaciones sanas e igualitarias. En su lugar los ideales del amor romántico se mantienen interiorizados por la población española. Dichos ideales contribuyen, sin embargo a perpetuar la estructura patriarcal en la desigualdad de las relaciones amorosas, consagrando por tanto, la subordinación, la idealización y la dependencia del otro.

Por último, los datos de las investigaciones revisadas, en el ámbito de las nuevas tecnologías, parecen reflejar la existencia de un nuevo medio donde se está trasladando la brecha de género social existente, en este caso en la población joven. Donde no solo se observa esta brecha en los estereotipos sociales mostrados a la luz de las preferencias y conductas, llevadas a cabo por los jóvenes, si no en sus aspectos más detestables, como son la violencia, donde se ejerce en mayor medida hacia mujeres.

Los altos porcentajes, encontrados en los estudios, de ciberviolencia sufrida y padecida por la pareja y expareja, dan la visión de que las nuevas tecnologías, abren la

puerta a un mayor volumen de nueva violencia cuyas características conceptuales obedecen a un tipo de agresión ya conocido socialmente, posiblemente facilitado por la difusión de la responsabilidad sobre lo que se realiza en redes, por la facilidad de acceso que tienen y la facilidad de ejercicio de cualquier tipo de actividad que se desee realizar.

Esto no me hace si no reflexionar que las características que tenemos como sociedad se plasman y masifican con la llegada de tecnologías más eficaces y eficientes para la realización de cualquier fin. Dando lugar así mismo, a una mayor eficacia y eficiencia en la perpetuación de tales hechos, que como individuos de esta sociedad sustentamos. Provocando así un agravamiento y masificación de los mismos.

Por ello, tras haber concluido con los diferentes apartados objeto de revisión se responde a la hipótesis planteada en este trabajo. Y es que actualmente no nos encontramos una reducción considerable de las actitudes y conductas machistas, de la población española, en los diferentes ámbitos fundamentales como la familia, la educación, las relaciones sexuales, amorosas heterosexuales y las nuevas tecnologías.

Estas se mantienen igual de fuertes que hace veinte años, o incluso más, como se ha podido comprobar en el apartado de la Familia, además del apoyo que constituyen las nuevas tecnologías para su perpetuación y masificación.

4. 2. PROSPECTIVA

En lo que respecta a la revisión de los resultados de diversas investigaciones, en algunas se midieron variables a través de ítems con bastante rango de interpretación y ambigüedad, que daban lugar a resultados incongruentes, por lo que se tuvo que dar marcha atrás para comprobar qué validez poseían dichos instrumentos de medida, pues lo que se pretendía era obtener datos con el mayor nivel de fiabilidad y objetividad posible.

Un ejemplo de ello se encontró en la investigación de García-Díaz et al., (2018) donde midieron la percepción de maltrato en jóvenes a través de 3 preguntas en lo relativo a su relación de pareja:

¿Te has sentido maltratado/a? ¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja? ¿Te sientes o te has sentido atrapado/a en tu relación?, disponiendo de dos alternativas de respuesta: sí y no. Así, se creó una variable de 3 categorías.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Por un lado, un grupo compuesto por aquellos que referían haber sufrido maltrato (maltrato percibido [MP]), resultado de la respuesta afirmativa a la primera pregunta. Una segunda agrupación, que hemos denominado maltrato no percibido (MNP), que incluye aquellos jóvenes que declararon no sentirse maltratados/as, pero que sin embargo sí habían sentido miedo y/o se habían sentido atrapados/as alguna vez en su relación de pareja. Y, finalmente, una tercera clasificación referida a los que no se consideraron maltratados/as (NM), resultante de una respuesta negativa a cada una de las 3 preguntas anteriores (p. 3).

La variable Maltrato No Percibido fue más habitual entre hombres (30,2%), así mismo las actitudes más sexistas se encontraron en la dimensión laboral, y especialmente en hombres y en adolescentes. Se concluyó con que el sexismo parece dificultar el reconocimiento de maltrato.

5. REFERENCIAS.

- Abellán, C. M. A. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia/Attitudes towards gender equality in a sample of students from Murcia. *Revista Complutense de Educación; Madrid*, 28(1), 45-60.
http://dx.doi.org.ezproxy.usal.es/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Alberdi, I. (2003). El trabajo remunerado de las mujeres y su impacto en la vida familiar. *Arbor*, 176(694), 195-238. <https://doi.org/10.3989/arbor.2003.i694.726>
- Algovia, E. B., Rivero, E. R., & Cabrera, J. J. V. (2017). Tolerancia y justificación de la violencia en relaciones de pareja adolescentes. *APUNTES DE PSICOLOGÍA*, 35(1), 55-61.
- Barberá, E., & Navarro, E. (2000). The construction of sexuality at puberty age. *Revista de Psicología Social*, 15(1), 63-75.
<https://doi.org/10.1174/021347400760259875>
- Cantó, R., & Ruiz, L. M. (2005). Comportamiento motor espontáneo en el patio de recreo escolar: análisis de las diferencias por género en la ocupación del espacio

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

durante el recreo escolar. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 1(1), 28-45.

- Caro García, C., & Monreal Gimeno, M. C. (2017). CREENCIAS DEL AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA DE GÉNERO. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 2(1), 47. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.917>
- Cuadrado, I., Gaviria, E., Morales, J. F., & Moya, M. (2007). *Psicología social* (Tercera). Madrid: Mc Graw Hill.
- Donoso Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J., & Vilà Baños, R. (2017). LA ADOLESCENCIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0: CONCEPCIONES, CONDUCTAS Y EXPERIENCIAS. *Educación XXI*, 21(1). <https://doi.org/10.5944/educxx1.20180>
- Durán, M., & Martínez-Pecino, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes/ Cyberbullying trough Mobile Phone and the Internet in Dating Relationships among Youth People. *Comunicar, Spanish ed.; Huelva*, 22(44), 159-167.
- Ferreiro, S. G., Salgado, P. G., Harris, S. K., Tobío, T. B., & Boubeta, A. R. (2017). Diferencias De Sexo En El Uso De Internet En Adolescentes Españoles. *Psicología Conductual; Madrid*, 25(1), 129-146.
- Ferrer Pérez, V. A., Fiol, E. B., & Ramis Palmer, M. C. (2006). Las Creencias Y Actitudes Sobre La Violencia Contra Las Mujeres En La Pareja: Determinantes Sociodemográficos, Familiares Y Formativos. *Anales de Psicología; Murcia*, 22(2). Recuperado de <https://search.proquest.com/psychology/docview/1288752899/abstract/5824A14D9469453FPQ/5>

- Ferrer, V. A. (2010). *LOS MITOS ROMÁNTICOS EN ESPAÑA*. (99), 25.
- Fradua, I. A., Marañón, U. B., Prieto, R. R., & Cabrera, M. S. (2019). Cuidado, valores y género: la distribución de roles familiares en el imaginario colectivo de la sociedad española. *Inguruak*, 0(65). Recuperado de <http://inguruak.eus/index.php/inguruak/article/view/133>
- García, C. Y. (1998). Diferencias entre sexos en comportamiento amoroso y sexual. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 51(1), 115–147.
- García-Díaz, V., Lana-Pérez, A., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Franco, L., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2018). Actitudes sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes. *Atención Primaria*, 50(7), 398-405. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.04.001>
- García-Vega, E., Rico, R., & Fernández, P. (2017). Sex, gender roles and sexual attitudes in university students. *Psicothema*, (29.2), 178–183. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.338>
- Garrido-Macías, M., Valor-Segura, I., & Expósito, F. (2017). Atribución De Responsabilidad Ante La Violencia Sexual: Efecto Del Tipo De Táctica, El Género Y El Sexismo Benévolo. *Acción Psicológica; Madrid*, 14(2), 69-84. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.14.2.20757>
- González Méndez, R., & Santana Hernández, J. D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=72713118>
- González, R. P., González, M. J. A., & Ramos, I. B. (2018). Género y educación: detección de situaciones de desigualdad de género en contextos educativos. *Contextos educativos: Revista de educación*, (21), 35-51.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

- González Rodríguez, M. del M., Díez López, M., Martínez Ávila, E., Morgado Camacho, B. M., & López Gaviño, F. (2011). *Corresponsabilidad en las tareas domésticas y de ciudad infantil en familias heteroparentales y homoparentales. Datos preliminares del proyecto Diversia*. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39481>
- INE. (2018). Productos y Servicios / Publicaciones /. Recuperado 13 de marzo de 2019, de http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925472488&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888
- INE. (s. f.-a). Delitos sexuales según sexo(28750). Recuperado 9 de mayo de 2019, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=28750>
- INE. (s. f.-b). Víctimas mortales por violencia de género por periodo. Recuperado 9 de mayo de 2019, de https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t00/mujeres_hombres/tablas_1/10/&file=v02001.px
- Inglés, C. J., Díaz-Herrero, Á., García-Fernández, J. M., Ruiz-Esteban, C., Delgado, B., & Martínez-Monteagudo, M. C. (2012). Auto-atribuciones Académicas: Diferencias de Género y Curso en Estudiantes de Educación Secundaria. *Artículos en PDF disponibles desde 2007 hasta 2013. A partir de 2014 visítenos en www.elsevier.es/rlp, 44(3), 53-64-64. <https://doi.org/10.14349/rlp.v44i3.1151>*
- Martínez, F. M. (2001). Actitudes de los adolescentes ante las relaciones sexuales. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy; Almería, 1(1), 93-113.*

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad - Secretaría de Estado de Igualdad. (s. f.). Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad - Secretaría de Estado de Igualdad - Por una sociedad libre de violencia de género - Estadísticas, encuestas, estudios e investigaciones. Recuperado 9 de mayo de 2019, de

<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/>

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad - Secretaría de Estado de Igualdad - Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades - Mujeres en Cifras - Violencia - Delitos contra la Libertad Sexual. (s. f.). Recuperado 9 de mayo de 2019, de

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/DelitosLibertadSexual.htm>

Morell, F., & Morell, F. J. (1998). Programa de Orientación Escolar: la Educación no sexista...también en el recreo. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 9(15), 139-157.

Ovejero, A., Yubero, S., Larrañaga, E., & Navarro, R. (2013). Sexismo Y Comportamiento De Acoso Escolar En Adolescentes. *Psicología Conductual; Madrid*, 21(1), 157-171.

Pérez Fernández, M., Torres García, A. V., & Velasco Riego, L. (2006). *Sociedad, Violencia y Mujer*. AMARÚ EDICIONES.

Pérez, V. A. F., Fiol, E. B., Guzmán, C. N., & Buades, M. E. G. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *anales de psicología*, 24, 12.

Rodríguez Díaz, R., García Pérez, R., & González Piñal, R. P. (2013). *Impacto de las brechas de género y generacional en la construcción de actitudes en padres y*

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

madres frente a las innovaciones coeducativas. Recuperado de

<https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/17054>

Rodríguez-Domínguez, C., Durán Segura, M., & Martínez Pecino, R. (2018).

Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia

psicológica, el sexismo y los celos. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.329>

Sáinz, M., López-Sáez, M., & Lisbona, A. (2004). Expectativas De Rol Profesional De

Mujeres Estudiantes De Carreras Típicamente Femeninas O

Masculinas*/Professional Role Expectancies of Women Students Enrolled in

Studies Typically Considered Feminine or Masculine. *Acción Psicológica;*

Madrid, 3(2), 111-123.

6. ANEXO DE TABLAS.

Tabla 1

FAMILIA.

Autor, año	Año del estudio	Muestra (edad-sexo H/M)	Resultados	Conclusiones
Alberdi, 2003	1999	1000 (18-65 años H/M).	-El 60% de los entrevistados prefieren una familia igualitaria, siendo el 29% el que tiene un modelo igualitario. -Opiniones acerca de si las mujeres casadas deben trabajar fuera de casa: mayor tendencia de mujeres a jornada parcial. -Tareas del hogar: exclusivamente responsabilidad femenina.	El modelo de familia igualitario es minoritario. Se observa una desigualdad en el reparto de tareas domésticas.
González Rodríguez, Díez López, Martínez Ávila, Morgado Camacho, & López Gaviño, 2011	2011	40 familias heteroparentales y homoparentales.	-Realiza significativamente más tareas que su pareja: mujer (heteroparentales) y persona que menos trabaja (homoparentales). -Reparto más equitativo en el cuidado de los hijos en familias homoparentales. -Grado de satisfacción mayor, en las familias homoparentales respecto a la distribución de las tareas domésticas. -No existen diferencias cuanto al grado de bienestar con las tareas de cuidado de los hijos e hijas.	Reparto desigual en las tareas domésticas. Reparto más equitativo en el cuidado de los hijos en las familias homoparentales.
Frauda et al., 2019	2018	1212 (a partir de 18 años H/M).	- Mayor dedicación de las mujeres al cuidado de los hijos y tareas del hogar. - Dedicación al trabajo remunerado, similar entre hombres y mujeres, siendo el trabajo no remunerado mayoritariamente femenino. - La vida familiar sufre cuando la mujer tiene un empleo a tiempo completo y los	Dedicación mayoritaria de las mujeres a los trabajos domésticos y de cuidado de los hijos. El modelo minoritario, no

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

		niños sufren con una madre trabajadora (29,1% y 25,9% de la muestra respectivamente).	alcanza el 50% en la muestra.
--	--	---	-------------------------------

Tabla 2

DATOS DESCRIPTIVOS INSTITUCIONALES APARTADO FAMILIA.

INE, (2018)	<p>-Horas al día dedicadas a actividades de trabajo no remunerado por trabajadores que realizan dichas actividades</p> <p>Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2015, el porcentaje más alto (33,9%) de mujeres trabajadoras que dedican tiempo al cuidado y educación de hijos o nietos les dedican cuatro horas diarias. El porcentaje más alto de hombres (36,7%) que trabajan dedican dos horas diarias.</p> <p>El porcentaje más alto de mujeres trabajadoras (43,3%) que realizan tareas domésticas y de cocina dedican dos horas diarias a estas tareas. El porcentaje más alto de hombres trabajadores (42,5%) dedican una hora diaria a estas mismas tareas.</p> <p>-Frecuencia con que se realizan actividades de trabajo no remunerado</p> <p>Un 77,5% de mujeres trabajadoras y un 32,9% de hombres trabajadores realizan todos los días actividades de cocinar y realizar tareas domésticas.</p> <p>Un 47,4% de mujeres trabajadoras y un 31,5% de hombres trabajadores realizan todos los días actividades de cuidado y educación de sus hijos o nietos.</p>
-------------	---

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Tabla 3

AULA.

Autor, año	Año del estudio	Muestra (edad-sexo H/M)	Resultados	Conclusiones
Abellán, 2017	2017	316 estudiantes de Educación Primaria y Secundari (10-14 años, H/M).	-82,9% de los estudiantes encuestados tiene una actitud sexista. -Mayores déficits en la esfera relacional y personal. -Alumnos obtienen medias más bajas los indicadores de igualdad. -Chicas y alumnado de Primaria muestran actitudes adaptativas en el plano sociocultural.	Los resultados muestran actitudes poco favorables hacia la igualdad. Los niveles más altos de sexismo se concentran en el plano relacional y personal.
Carmona & García, 1999		437 estudiantes universidad y educación secundaria (H/M).	-Una cuarta parte de los/as encuestados/as indica que hombres y mujeres son considerados/as iguales. - Caracterización del sexo femenino y masculino estereotipado en las tres dimensiones.	La presencia de actitudes no sexistas es minoritaria en la muestra, tan solo una cuarta parte.
Durán, Campos-Romero, & Martínez-Pecino, 2014	2014	147 estudiantes de derecho (19- 28 años, H/M).	- Presencia de obstáculos a la comprensión de la violencia de género. -Hombres niveles superiores de obstáculos. -Sexismo hostil predice mayores obstáculos. -Las actitudes sexistas benévolas, explican la mayor presencia de obstáculos en los hombres.	Presencia de actitudes sexistas, tanto hostiles como benévolas, que dificultan la comprensión de la violencia de género, en estudiantes de Derecho.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

González, González, & Ramos, 2018	2018	Análisis individual: 56 estudiantes (20,46 años, H/M) Grupo de discusión: 18.	Resulta difícil para el profesorado en formación detectar en ejemplos reales la existencia de situaciones implícitas de desigualdad, discriminación o violencia simbólica en base al género. Las situaciones de discriminación de género explícitas si que son detectadas por prácticamente la totalidad de los sujetos.	
Llorente, Gorostiza, & Uría, 2017	2017	30 centros escolares (todas las etapas)	- Persistencia de los roles tradicionales de género en las elecciones de los alumnos. -Las familias no le conceden mucha importancia. -El alumnado no percibe las diferencias por sexo en sus elecciones.	Los resultados indican que, la orientación no sexista no es un tema prioritario entre las familias y que existen una serie de factores que hacen que alumnos y alumnas sigan eligiendo en función de los roles esperados.
Morell & Morell, 1998	1998 (curso 96/97)	Grupos de 2º y 3º ciclo de primaria, 3ºESO Y 8º (H/M).	-Los mayores (niños) son los que hacen uso de los espacios centrales, mientras que el resto se ven obligados a usar las zonas periféricas. -Uso restringido de las pistas, jugando a deportes que dan más importancia a actividades en las que los roles masculinos.	El deseo mayoritario por parte de los alumnos no se cumple debido a una doble problemática: imposición del uso de espacios y uso restringido de las pistas. El llamado currículum oculto se transmite inconscientemente.
Ovejero, Yubero, Larrañaga, & Navarro, 2013	2013	3193 estudiantes de Educación secundaria (12- 18 años H/M).	-Un 20% de los adolescentes manifiestan una ideología igualitaria de género. -Alto el porcentaje de sexistas ambivalentes (más del 40%). - Los chicos puntúan más alto, tanto en sexismo hostil como en sexismo benévolo.	Presencia minoritaria de actitudes de ideología igualitaria (20%), siendo los niveles más altos para el sexismo benevolente, con mayores puntuaciones en sexismo hostil y benevolente en los chicos.
Pozo Muñoz, Martos Méndez, & Alonso Morillejo, 2010	2010	962 estudiantes de Enseñanza Secundaria.	-Los adolescentes tienen un nivel medio-alto de sexismo. -Están presentes la aceptación de roles de género.	Se han encontrado niveles medios-altos de sexismo tanto en chicos como en chicas.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

			-Cierta permisividad a determinadas conductas violentas hacia las mujeres.	
Rodríguez Díaz, García Pérez, & González Piñal, 2013	2013	1350 personas (627 padres y madres; 723 hijos e hijas 5º y 6º de Primaria, 1º y 2º de la ESO).	<p>Actitudes de padres y madres:</p> <ul style="list-style-type: none"> -12,5% agentes “bloqueadores” -Un 52,5%,”adaptativos” -El 35%“coeducativos” <p>Actitudes del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -“bloqueadores” el 39,7% de los hijos, y un 11,2% de las hijas. -Un 40,5 % de hijos y un 39,7% de las hijas, “adaptativos” - El 48,3% de hijas, y un 20,6% de hijos “coeducativos”. 	Destacan las bajas actitudes de los varones (padres e hijos) en el plano relacional, en el cual los hijos varones llegan a ostentar más posicionamientos bloqueadores.
Sáinz, López-Sáez, & Lisbona, 2004	2004	51 mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Se encontraron estereotipos en la elección de la carrera. -Dan gran importancia a su faceta de madres y esposas por encima de la profesional. -Influencia de las creencias culturales estereotipadas. - Visión estereotipada de las mujeres del otro grupo y de sus compañeros varones. 	Los resultados señalan cómo, tanto la elección de la carrera, como las expectativas del desarrollo profesional y personal están mediatizados por los estereotipos existentes.
Cantó & Ruiz, 2005	1996	15 niñas y 14 niños (8-9 años)	<ul style="list-style-type: none"> -Se puede confirmar que la densidad / metro cuadrado de las niñas fue de 58,15 y en los niños de 22,85. -Los varones utilizan más del doble del espacio disponible que las niñas. 	El análisis de las observaciones registradas, mostraron la existencia de dichas desigualdades en el uso y empleo del espacio disponible, desigualdad que perjudica a las niñas.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Tabla 4

SEXUALIDAD.

Autor, año	Año del estudio	Muestra (edad Hombre/ Mujer)	Resultados	Conclusiones
García, 1998	1998	412 (22,9 años H/M).	<p>-Mayor separación por parte de los hombres entre sexo y amor; y mayores deseos de promiscuidad.</p> <p>-La actitud favorable hacia la iglesia católica predictor de la insatisfacción sexual entre mujeres.</p>	Los resultados denotan actitudes y comportamientos estereotipados, por parte de ambos sexos, donde la mujer apela más al plano afectivo y amoroso y el hombre a lo sexual.
Garrido-Macías, Valor-Segura, & Expósito, 2017	2017	305 (estudiantes universitarios, 18-35 años H/M).	<p>-Se le atribuye más responsabilidad al agresor en la condición de coerción que en la condición neutra y en la condición de persuasión más que en la condición neutra.</p> <p>-El sexismo benévolo predice la menor responsabilidad atribuida al agresor cuando la táctica utilizada es persuasión en el caso de los hombres.</p>	Las personas responsabilizan más al agresor cuando la táctica utilizada es persuasión o coerción sexual. Se comprueba que los hombres con alto sexismo benévolo culpan menos al agresor en tácticas más sutiles.
Martínez, 2001	2001	1989 (16-18 años H/M).	<p>-Más del 90% de la muestra acepta las relaciones sexuales libres heterosexuales.</p> <p>-Los hombres se muestran más intransigentes con las relaciones sexuales entre hombres.</p> <p>-Chicos más exigentes con sus propias hermanas.</p>	Oposición contradictoria entre los hombres hacia las relaciones homosexuales masculinas. Mayor intransigencia para las hermanas y más si el sujeto era hombre. Criterios reguladores de las relaciones sexuales

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

			-Criterios reguladores de las relaciones sexuales hombres y mujeres parecen encontrarse dentro del rol tradicional.	hombres y mujeres dentro del rol tradicional.
Barberá & Navarro, 2000	1992-1998	31 grupos de clase (13-14 años H/M).	<p>-Temas principales de interés chicas: anticoncepción, la regla y los tampones.</p> <p>-Temas principales de interés chicos: masturbación, el coito y los genitales masculinos.</p>	En el estudio se observa el escaso interés manifiesto entre las chicas por aspectos eróticos de la sexualidad.
García-Vega, Rico, & Fernández, 2017	2017	411 (18-24 años, H/M)	<p>-Las actitudes generalmente erotofílicas, sin diferencias entre sexos.</p> <p>-Las mujeres han incrementado sus actitudes erotofílicas</p> <p>-Mujeres refieren un comportamiento sexual más convencional que los varones.</p>	Los resultados muestran que todavía hay algunas diferencias de género.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Tabla 5

DATOS DESCRIPTIVOS INSTITUCIONALES APARTADO SEXUALIDAD.

(INE, 2017)	De 332 delitos, 331 fueron cometidos por hombres
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	<p>-Año 2017: detenciones e investigados por delitos contra la libertad sexual: Realizados por hombres: 5.662 Realizados por mujeres: 256 (4,33%).</p> <p>-Año 1999: delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual 5.914 (No se incluyen datos del País Vasco y Girona, referidos a todo el año, ni de Lleida desde noviembre).</p> <p>-Año 1998: 6.177 delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual (no se incluyen datos del País Vasco ni de Girona).</p>

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

Tabla 6

RELACIONES AMOROSAS HETEROSEXUALES.

Autor, año	Fecha	Muestra (edad, H/M)	Resultados	Conclusiones
González Méndez & Santana Hernández, 2001	2001	1146 (16 y 18 años, H/M).	<p>-Un 12% y 6% de los jóvenes ha presenciado, al menos una vez, cómo sus padres agredían físicamente a sus madres, y al revés respectivamente.</p> <p>-El 7.5% de los chicos y el 7.1% de las chicas señalan haber empujado o pegado a su pareja, al menos una vez.</p> <p>-Los varones más violentos no desean que su pareja defienda sus opiniones, el atractivo físico de la pareja predecía en nivel de violencia en ambos sexos.</p>	<p>Mayores niveles de agresión de hombres adultos que mujeres.</p> <p>En las parejas jóvenes se equiparan.</p>
Algovia, Rivero, & Cabrera, 2017	2017	362 (15'39 años, H/M).	<p>- El 47% considera que los celos son una muestra de amor y el 58% perdonaría a su pareja si un día se enfada y le grita y/o insulta excesivamente.</p> <p>-Mayor porcentaje de creencias sexistas en hombres.</p>	<p>Porcentajes superiores al 50% en la aceptación de formas de sexismo benévolo en ambos sexos. En cuanto a las creencias que justifican la violencia, los hombres presentan un mayor acuerdo con los valores sexistas.</p>
Caro García & Monreal Gimeno, 2017	2017	97 personas (75 mujeres y 22 varones).	<p>-Las chicas creen que el “amor verdadero” requiere “entrega total”.</p> <p>- Chicos creen que el “amor verdadero” tendría que cumplir los requisitos del “amor de madre”, demandando “esa entrega total” de las mujeres.</p>	<p>Mayor idealización del amor verdadero por parte de las mujeres basada en la entrega total en la relación amorosa.</p>
Ferrer, 2010	2010	1.351 (18 a 93 años, H/M)	<p>- Altos porcentajes generales de aceptación de los mitos románticos.</p> <p>-Mitos aceptados por las personas jóvenes vuelven a aparecer con más</p>	<p>La mayoría las personas entrevistadas muestran altos niveles de aceptación de los mitos de la media naranja, la pasión eterna, la omnipotencia y</p>

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

			fuerza en las personas de mayor edad (65 o más).	el matrimonio y de rechazo del mito del emparejamiento.
--	--	--	--	---

Tabla 7

NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Autor, año	Año del estudio	Muestra (edad Hombre/ Mujer)	Resultados	Conclusiones
Durán & Martínez-Pecino, 2015	2015	336 estudiantes universitarios (18-30 años, H/M).	-57,2% declara haber sido victimizado por su pareja mediante el teléfono móvil, y un 27,4% a través de Internet. -Porcentaje de chicos victimizados fue mayor. -El porcentaje de chicos que lo ejerció fue superior al de las chicas.	Los resultados sugieren una modernización en los tipos de violencia que experimenta la juventud en sus relaciones de pareja.
Ferreiro, Salgado, Harris, Tobío, & Boubeta, 2017	2017	40.995 (12-17 años H/M).	-Mayor uso potencialmente peligroso de internet en chicos y uso problemático en chicas. - Las chicas tienden a ser en mayor medida víctimas de acoso, la autoría suele recaer más en los chicos.	Diferencias de sexo con respecto al uso de internet y las nuevas tecnologías son, en gran medida, una expresión de las desigualdades existentes en la sociedad.
Rodríguez-Domínguez, Durán Segura, & Martínez Pecino, 2018	2018	206 estudiantes (13-20 años, H).	-23.8% reconocieron haber ejercido ciberacoso hacia parejas y exparejas femeninas. - El 34.2% de varianza total para Ciberagresión se explica	Porcentaje significativo de chicos que han ejercido ciberagresión. Esta práctica se explica en parte por las creencias sexistas hostiles, y por la presencia de celos románticos.

Evolución de las actitudes y conductas machistas, en los últimos veinte años.

			por: el Sexismo Hostil, seguida de Celos Románticos.
Donoso Vázquez, Rubio Hurtado, & Vilà Baños, 2017	2017	3.043 adolescentes (3º y 4º de la ESO, H/M)	Los y las adolescentes creen que hay más violencia online que offline; y perciben las acciones más directas y evidentes de la violencia sexual, pero no se perciben como violentas las conductas en las que la mujer es tratada como objeto sexual y aquellas de control que se ejercen sobre la pareja.